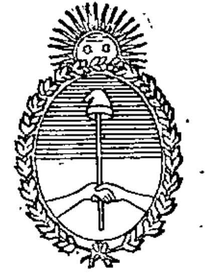


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 7 de mayo de 1981

NUMERO 24.663

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697
PERSONAL
T.E. 812-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632
EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

CONCESION Nº 808

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MOLIENDAS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. I.G.P.J. numero 3|79. — 1) Herminio José Antonio Piaggi, argentino, casado, industrial, 17|1|37, L.E. 4.911.278, domiciliado en Dávila 775; Víctor Jesús Soto, argentino, abogado, casado, 6,6,40, L.E. 4.313 141, domiciliado en la calle Fontaine 5155, y Marta Iris Tirabasso, argentina, divorciada, comerciante, 25|11|40, domiciliada en Avda. Libertador Nº 4780, P. 9º "B", L. C. 5.444.387; todos los domicilios de la Capital Federal. — 2) "MOLIENDAS ESPECIALES S.A.".— 3) 13|4|81. — 4) Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires .— 5) Plazo: Es de noventa y nueve años contados desde su inscripción. — 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Minera: Exploración, investigación y|o explotación de minas, canteras, yacimientos y pozos de cualquier naturaleza, y|o usufructos y otras actividades relacionadas con las mismas; a la prospeción del subsuelo, exploración, desarrollo, preparación, extracción, moliendas, beneficios, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales, a la realización de actos de localización, identificación y extracción, distribución, transporte, compra, venta y procesamiento de toda clase de minerales y|o gas, subterráneas y|o superficiales; a la obtención de parte de las autoridades competentes de los permisos y concesiones de cateo para la búsqueda y explotación de minerales y|o recursos hidráulicos; a la investigación científica y tecnológica relacionada con la minería y sus derivados afines; a financiar estudios para el mejoramiento tecnológico de la prospección, exploración, desarrollo, extracción, explotación, beneficio y elaboración primaria e industrial de sustancias minerales; y para ejercitar todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables; B) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de toda clase de materias primas y|o materiales y|o maquinarias relacionadas con el objeto social. — 7) $ 20.000.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año; Síndico titular: Dra. Elsa Seoane; Síndico suplente: Dra. Nélida Alonso. 11) Directorio: Presidente: Herminio José Antonio Piaggi; Vicepresidente: Víctor Jesús Soto. — Fecha de Cierre del Ejercicio Social: El 30 de junio de cada año. — Sede Social: Avda. Libertador Nº 4780, Piso 9º "B". Capital Federal.

La Abogada.
$ 240.000 — Nº 4.685

LARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º, Marcelo Bernardo Lajmanovich, comerciante, argentino, nacido el 19 de junio de 1952, casado, D.N.I. 10.386.097, y Laura Diana Dobniewski de Lajmanovich, comerciante, argentina, nacida el 21 de junio de 1955, D.N.I. 11.635.513, casada, domiciliados en Azcuénaga 487 Capital Federal; 2º) 5 setiembre de 1980; aclaratoria 15 diciembre de 1980; 3º) "LARMA S.A."; 4º) Azcuénaga 487, piso 6º, "A", Ciudad de Buenos Aires; 5º) Inmobiliaria: Dedicarse a la promoción, compraventa, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, administración de todo de inmuebles construidos, en construcción y|o a construirse, ya sean urbanos o rurales, cualquiera sea el destino, uso, función y régimen de propiedad, se realicen o no por el régimen de la ley 13.512, adquirir y vender inmuebles destinados a locación, hospedaje, hoteles, confiterías y explotarlos por cuenta propia o de terceros y efectuar todo tipo de operaciones inmobiliarias, actuando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; Constructora: Mediante la construcción, financiación, compraventa, permuta explotación, arrendamiento, locación ampliación y modificación de inmuebles urbanos y|o rurales, civiles y|o comerciales y|o industriales, incluso por el régimen de la ley 13.512; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 60.000.000; 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un año; Presidente: Marcelo Bernardo Lajmanovich; Vicepresidente: Laura Diana Dobniewski de Lajmanovich; Síndico titular: Mario Eduardo Dardic, Síndico suplente: Samuel Valetín Eidelstein; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año. — Se deja constancia que la sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 4.684

PERKINS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

PERKINS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Aumento de Capital: El Capital social de $ 17.440.000.000 se aumenta en pesos 29.560.000.000, alcanzando la cantidad de $ 47.000.000.000, correspondiendo: Para pago de dividendo $ 1.100.000.000 en acciones ordinarias de 1 voto, por Capitalización del Saldo Ley 19.742 pesos 18.091.035.290 en acciones ordinarias de 1 y 5 votos, por Capitalización Saldo Actualización. Contable-Participación en otras Sociedades Ley 19.742 $ 368.964.710 en acciones ordinarias de 1 voto y por Suscripción pública $ 10.000.000.000 en acciones ordinarias de 1 voto, dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 20 de octubre de 1980. — Instrumentado: Por escritura del 5 de noviembre de 1980, al folio 1741, del Registro Notarial Nº 83. — Reforma: Artículo 5º "El capital social aprobado en el acto constitutivo, fue de $ 20.000 (Pesos Ley 18.188 Veinte mil). — Todas las acciones son de un peso ($ 1) valor nominal por acción. La evolución posterior del capital social figurará en los balances de la Sociedad. Los sucesivos aumentos de capital no importarán reforma del Estatuto, debiendo publicarse por un día en el Boletín Oficial y en uso de los diarios de mayor circulación general en la República, e inscribirse en el Registro Público de Comercio, abonándose los impuestos pertinentes en los plazos y forma que legalmente correspondan. — La Asamblea Extraordinaria fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones generales del Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la decisión de la oportunidad de su emisión y la forma y condiciones de pago de las mismas. — Los aumentos de capital que no respondan a causas especiales, sólo podrán realizarse en acciones ordinarias con derecho a un voto por acción o en acciones preferidas. — Siempre que la emisión no estuviera afectada a un destino especial resuelto por la Asamblea Extraordinaria de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley 19.550, los tenedores de acciones preferidas tendrán derecho de preferencia sobre las que se emitan de su clase, en proporción a su tenencia, con derecho a acrecer. — Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia sobre las que se emitan, en proporción a la clase y cantidades de acciones que posean, con derecho a acrecer. — Cuando la emisión no comprenda cantidades proporcionalmente iguales de todas las clases de acciones ordinarias en circulación, salvo que la resolución obedezca a lo dispuesto en el artículo 216 de la Ley 19.550 u otra norma legal vigente, dicha emisión deberá ser dispuesta de conformidad con lo previsto por el artículo 250 de la Ley 19.550 y los tene-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|5|81 (20 Págs.)

dores de acciones ordinarias se considerán integrantes de una sola clase para el ejercicio del derecho de preferencia. — Cuando la emisión debe efectuarse conforme a las prescripciones del artículo 216 de la Ley 19.550, no serán necesarias las Asambleas especiales previstas en el artículo 250 de la precitada Ley. — El derecho de preferencia deberá ser ejercido hasta treinta días después de la última publicación que durante tres días deberá hacerse en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación de la República".

El Presidente.

$ 228.000 — Nº 4.687

BRAGNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, comerciante, 47 años, L.C. 3.215.319, domiciliada en Avda. Rivadavia 450.; Carlos Humberto Armando Pierini, argentino, casado, comerciante, 74 años, L.E. 1.724.209, domiciliado en Suipacha 211, piso 22º, ambos de Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 23|3|1981. — 3) Razón Social "BRAGNER S.A.". — 4) Domicilio: Avda. Belgrano 3758, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, locación, consignación, distribución y comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y|o accesorios, sean nacionales o extranjeros. — Importación y Exportación: Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidenta: Nélida Alicia Alari. — Síndico Titular: Toru Mizutani. — Síndico Suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31 12 de cada año.

El Presidente.

$ 174.000 — Nº 4.692

E C T A

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 4 de febrero de 1981. Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Silvia Mabel Santini, argentina nacida el 11|11|59, soltera, comerciante, D. N. I. 13.801.023, domiciliada en Nazarre 3277, Capital. Silvia Salvucci, argentina, nacida el 29 de marzo de 1955, soltera, Documento Nacional de Identidad 11.383.660, comerciante, domiciliada en Alto Aguirre 1351, Capital. Josefa Gómez Villanustre de Salvucci, española, nacida el 30 de marzo de 1934, viuda, C.I.P.F. 8.915.692, empleada, domiciliada en Altoaguirre 1351 Capital. Estela Angélica Baquero, argentina, nacida el 22|3|59, soltera, empleada, D. N. I. 13.164.297 domiciliada en Coronel Montt 4764, de Laferrere, provincia de Buenos Aires; Jorge Raúl Fucaracce, argentino, nacido el 17|2|45, soltera, C.I.P.F. 4.769.450, domiciliado en Córdoba 1530, piso 3º, B, Capital, contador público nacional: Mario Heffes, argentino, soltero, nacido el 4|8|54, abogado, C. I. 7.020.803, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 893, Capital. — Denominación: "ECTA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Avenida Córdoba 1530, piso 3º, departamento 8, Capital Federal. — Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La prestación de servicios de asesoramiento, gestión o instrumentación: contables, administrativos, impositivos, comerciales, económicos, financieros, el asesoramiento integral de empresas y de las actividades de importación y exportación. Cuando el ejercicio del objeto social implique el ejercicio de una profesión reglamentada, la actividad deberá ejercerse por intermedio del profesional debidamente habilitado a tal efecto. — Capital social: Veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos de un ejercicio. La representación legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso.— Directorio y sindicatura: Presidenta: Silvia Mabel Santini; vicepresidenta: Silvia Salvucci. Directoras: Josefa Gómez Villanustre de Salvucci, Estela Angélica Baquero. Síndico titular: Jorge Raúl Fucarecce. Síndico suplente: Mario Heffes. — S r.: efecto, sindicatura, vale.

La Presidenta.

$ 234.000 — Nº 4.723

SPLIT SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 17 de marzo de 1981, se adopta el Estatuto Modelo, creado por Resolución 379 de Personas Jurídicas. — Socios: Arturo Eduardo Abrines, argentino, soltero, nacido el 27|5|49, comerciante, L.E. 7.660.216, domiciliado en Balcarce 1359, Planta Baja, of. 1, Capital; Sergio Jorge Singerman, argentino, casado, nacido el 1º|11|36, comerciante, L. E. 4.188.510, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1332, piso 10, Capital. — Denominación: "SPLIT SYSTEM S. A.". — Domicilio social: Córdoba 680, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la explotación, fabricación, distribución, compra y venta, así como la importación y exportación de toda clase de instalaciones electrotermomecánicas y,o, sus proyectos, artefactos para el hogar, sistemas de aire acondicionado, aparatos de iluminación, sus repuestos y accesorios, su instalación, su mantenimiento y|o reparación y todos los trabajos afines. — Capital social: Veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. La representación legal: el presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: presidente, Arturo Eduardo Abrines; vicepresidente, Sergio Jorge Singerman; directora, María Adela Elisa Abrines de De Lorenzi; síndico titular, Hugo David Walsbein; síndico suplente, Daniel David Rosenbaum.

El Presidente.

$ 162.000 — Nº 4.721

GARAJE MAURI AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Por escritura pública número 517 de fecha 6|11|80 y su aclaratoria escritura pública número 608 de fecha 26|12|80. Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. Socios: Jacovo Winograd, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|7|39, L.E. 4.288.269, domiciliado en Av. Libertador 5290, piso 10, Capital. Alicia Silvia Lifszyc de Winograd, argentina, casada, comerciante, nacida el 26|7|40, L. C. 4.074.910, domiciliada en Av. Libertador 5290, piso 10, Capital; Ricardo Augusto Lifszyc Feinstein, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3|9|43, L. E. 7.744.627, domiciliado en Rodríguez Peña 1817, piso 5º B, Capital. — Denominación: GARAJE MAURI AUTOMOTORES S.A. — Domicilio social: Sarmiento 1171, piso 8 departamento D, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, la explotación de estaciones de servicio, garajes playas de estacionamiento, alquiler de cocheras, gomerías, talleres mecánicos, fabricación y reparación, colocación y compraventa, distribución, representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de repuestos, partes y piezas provenientes de la industria automotriz, compraventa, consignación, permuta, distribución, representación, industrialización, comercialización, importación y exportación de automotores en general y su servicio mecánico, compraventa, construcción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la ley de Propiedad Horizontal, así como también la actividad financiera, mediante aporte e inversiones de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, dar y tomar dinero prestado con o sin garantía reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Veinte millones de pesos, representado por veinte millones de acciones ordinarias, al portador, de un peso cada una, con derecho a un voto por acción. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos un ejercicio. La representación legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. Directorio y sindicatura: Presidenta: Alicia Silvia Lifszyc de Winograd. Vicepresidente: Jacobo Winograd, director: Ricardo Augusto Lifszyc Feinstein. Síndico titular: Carlos Zaleman. Síndico suplente: Leonardo Scherz. — S|r.: servicio, Winograd, vale.

La Presidenta.

$ 270.000 — Nº 4.724

I M P U L

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J., Resol. 3|79. — 1º) Socios: Guillermo Huberto Manuel Giambastiani, argentino, nacido el 12 de marzo de 1941, casado, empresario, con L.E. Nº 4.359.734, domiciliado en Castro Barros Nº 939, Capital Federal. — Juan Carlos Cordeyro Gradin, argentino, nacido el 1º de diciembre de 1938, casado, agente de seguros, con L.E. Nº 4.280.337, domiciliado en calle Treinta y Tres 908, de Beccar, provincia de Buenos Aires. — Francisco Eduardo Cobos, argentino, nacido el 19 de mayo de 1939, casado, ingeniero civil, con L.E. Nº 4.289.487, domiciliado en Madero 1228, de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Guillermo Juan María Podestá Castro, argentino, nacido el 25 de junio de 1941, casado empleado, con L.E. Nº 4.582.736 domiciliado en Mazza 157, de Villa Adelina, provincia de Buenos Aires. — Federico Rodolfo Figueroa, argentino, nacido el 27 de octubre de 1941, casado, abogado con L.E. Nº 4.373.588, domiciliado en Juncal 3058, piso 2º Capital Federal. — 2º) Constitución: Por escritura del 2 de abril de 1981, ante escribano de Capital Federal, Tito J. A. Siene bajo Nº 68 al Fº 236 del Registro Nº 97 de su adscripción. — 3º) Denominación: IMPUL S.A. — 4º) Domicilio: Cerrito 1070 piso 11 Capital Federal. — 5º) Objeto social: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociados a terceros para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y|o actividades. Relevamiento análisis estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos y|o electrónicos. — Además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, registro y archivo por todos los medios conocidos y|o a conocerse así como asesoramiento jurídico, económico finaciero y de ingeniería con relación a personas, sociedades, empresas, radicaciones de industrias y|o capitales e investigación de mercado, como así también sobre proyectos, diseños, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de control automático, instrumental eléctrico, electrónico, electromecánico, mecánico y nuemático. — Igualmente podrá desarrollar actividades relacionadas con sistemas de comunicaciones y de procesos industriales, así como asesorar con respecto al medio ambiente y los recursos naturales, proyectar e inspeccionar obras y su realización. Podrá además, hacer seguimientos en estudios y proyectos y producir, procesar, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social. Cuando para el asesoramiento se requiera en razón a su materia a profesionales con título habilitante, la misma será prestada por dichos profesionales, según las respectivas disposiciones legales y reglamentarias. — 6º) Plazo de duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 20.000.000. — 8º) Administración: A cargo de un Directorio compuesto por cinco miembros titulares con mandato por dos años. — Composición de los órganos de administración: Presidente: Guillermo Humberto Manuel Giambastiani; vicepresidente: Juan Carlos Cordeyro Gradin; directores: Francisco Eduardo Cobos, Guillermo Juan María Podestá Castro, Federico Rodolfo Figueroa. — Fiscalización: Síndico titular: Luis Beltrán Solá; síndico suplente: Lindor Adolfo Peñalva, por un año. — 9º) Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano

$ 312.000 — Nº 4.729

SODDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "SODDING SOCIEDAD ANONIMA" por escritura de fecha 27 de marzo de 1981, pasada al folio 968 del Registro Notarial Nº 524, ante el Escribano Gustavo H. Pinasco, y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 1980, procedió a modificar el Artículo Decimoquinto del Estatuto Social, estableciendo como nueva fecha de cierre del ejercicio social, el día 30 de junio de cada año.

El Directorio.

$ 48.000 — Nº 57.690

AUTOPISTAS URBANAS

SOCIEDAD ANONIMA

"AUTOPISTAS URBANAS S.A." — 2) Por Asamblea del 16-1-80 y Escritura del 3-3-80, la sociedad Aumenta su Capital Social y modifica: 7) $ 13.725.621.090, representado por 13.725.621 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una.

El Vicepresidente.

$ 18.000 — Nº 57.702

INTERGAS CARLOS CASARES

SOCIEDAD ANONIMA

INTERGAS CARLOS CASARES SOCIEDAD ANONIMA. Por escritura del 13 octubre de 1980, y complementaria del 16 de marzo de 1981, los Sres. Haroldo Angel Vico, argentino, casado, nacido el 23 febrero 1930, comerciante, con L.E. 5.023.933, domiciliado en Río Bamba 486, 5º Capital; Antonio Avelino Zurro, argentino, casado, comerciante, nacido 20 diciembre 1943, con L.E. 5.057.576, Chassaing 542 Pehuajó Pcia. Bs. As.; Martha María Savorgnan de Vico, casada, argentina, comerciante, nacida 19 mayo 1935, L.C. 1.154.884, domiciliada en Hipólito Irigoyen 605, 3º A, Pehuajo; María Elena Razquin de Zurro, argentina, casada, 10 de junio de 1946, docente, L.C. 5.219.100, domiciliada Chassaing 542 Pehuajó; Walter Arturo Kilduff, argentino, casado, comerciante, nacido 29 noviembre 1947, con L.E. 5.066.824, domiciliado en Roca 401 de Santa Rosa, La Pampa; Juan Carlos Kilduff, argentino, casado, comerciante, nacido 13 de abril 1951, D.N.I. 8.428.837, domiciliado Goyena 352 Pehuajó; Albino Juan José Guglielmino, argentino, casado, comerciante, nacido 5 de octubre 1915, con L.E. 1.029.394, domiciliado en Alem 285 Pehuajó; Juan José Zurro, argentino, casado, comerciante, nacido 2 abril 1946, L.E. 5.063.348, Alsina 725 Pehuajó. — Constituyeron la sociedad "Intergas Carlos Casares S.A.". — Duración 99 años contados desde su inscripción. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración, transformación y|o fraccionamiento o envasado de combustibles, gases, lubricantes y derivados del petróleo, industrias químicas, petroquímicas, plásticas y mecánica, como así también la fabricación de garrafas, válvulas y elementos afines. — b) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en los incisos a) y b) y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos. — c) Transportes: Mediante el traslado y transporte de los artículos referidos en los incisos a) y b). — d) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 200.000.000 representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una. — La administración estará a cargo de un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 con mandato por 2 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actuan en forma indistinta La fiscalización estará a cargo de Síndico titular por 1 año. Debiendo elegir un síndico suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente: Haroldo Angel Vico, Vicepresidente: Antonio Avelino Zurro; Directores: Albino Juan José Guglielmino; Juan Carlos Kilduff; Juan José Zurro y Martha María Savorgnan de Vico; y María Elena Razquin de Zurro. Síndico titular: Juan Carlos Cumar; Síndico suplente: Daniel Alberto Gorban.

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 57.678

METALURGICA b m

SOCIEDAD ANONIMA

METALURGICA b m S.A. — 1) José Roque Batista, argentino, de 35 años, industral, L.E. 7.763.873, casado; Ismael Batista, argentino, industrial, de 33 años, L.E. 7.792.273, casado; Marta Ester Bandoni de Batista, argentina, empleada, de 36 años, L.C. 4.622.133, casada; Alicia Beatriz Trezza de Batista, argentina, empleada, L.C. 5.634.066, de 33 años, casada, todos domiciliados en la calle Pola 90, Capital; Carmelo Sollazo, argentino empleado, soltero, C.I. número 2.526.558, de 56 años, domiciliado en Antono L. Zolezzi 254, 1º piso, Capital; Oscar Raúl Iriart, argentino, casado, empleado, C.I. 5.693.469, de 46 años, domiciliado en Fringles 949, Temperley, Pcia. de Buenos Aires; Patricia Gallardo, argentina, soltera, de 25 años, L.C. 12.124.019, empleada, domiciliada en la calle Caseros 640, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura del 1º|11|78. — 4) Pola 90, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de repuestos para automotores, máquinas industriales, agrícolas y ferroviarias, bulones, tornillos, tuercas, espárragos. — Industrial: A la fabricación de repuestos para automotores y maquinarias agrícolas industriales, bulones, tuercas, espárragos. Maquinados en cualquier metal, forjado y ferroviarias y estampado de metales en frío o caliente. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 35.000.000, representado por 35.000 acciones de $ 1.000 cada una, valor nominal. — 8) Un mínimo de 3 y un máximo de 9, por 1 año. — Un Consejo de Vigilancia, integrado por 3 accionistas, por 1 año. — Presidente: José Roque Batista; Vicepresidente: Ismael Batista; Vocales: Marta Ester Bandoni de Batista, Alicia Beatriz Trezza de Batista. — Consejo de Vigilancia, miembros titulares: Carmelo Sollazo, Oscar Raúl Iriart y Patricia Gallardo. — La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 57.703

DISIBECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 61, de fecha 18 de marzo de 1981, la sociedad adopta el Estatuto Modelo según Resolución I.G.P.J. Nº 3|79; Accionistas: Juan Luis Catuogno, argentino, casado, de 40 años, Contador Público Nacional, con L. E. Nº 5.321.923, domiciliado en Güemes 2989, Capital Federal; Eduardo Néstor Legato, argentino, casado, de 33 años, Contador Público Nacional; con L.E. número 4.623.363, domiciliado en Nuñez 3661, Capital Federal. — Denominación: "DISIBECO S.A.". — Objeto: En la etapa minorista o mayorista, la compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, representación, consignación, distribución, transporte, depósito conservación, envase, producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, de productos, mercaderías y materias primas nacionales o extranjeras del ramo de la alimentación, como así también a la explotación de patentes de invención, marcas y diseños y a toda otra actividad anexa, conexa, o complementaria relacionada con el objeto indicado. También relacionado con su objeto puede dedicarse a actividades financieras, consistentes en aportes de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los existentes o que existan en el futuro. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Capital: $ 30.000.000. — Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Luis Catuogno; Vicepresidente: Eduardo Néstor Legato. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Oscar Enrique Ramón Borré; Síndico suplente: Norberto García. — Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por 2 años. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por 1 año. — La sede social se fija en la calle Laprida 1348, 4º piso, Of. E, Capital Federal.

El Presidente.
$ 186.000 — Nº 57.728

PALAZZETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 193, pasada ante el Escribano Honorio Carlos Martínez Ruiz Registro Nº 405 a su cargo de Capital Federal, el 28|3|1979, la Sociedad PALAZZETTI S.A. protocolizó la reforma sancionada por la Asamblea General Extraordinaria del 16|3|79, en el artículo cuarto del Estatuto Social. — El capital Social se fija en la suma de $ 400.000.000 representado por 4.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una. — Resolución I.G.J. Nº 1.186 del 4|3|1981.

El Directorio.
$ 54.000 — Nº 57.722

REPRECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nros. 534 y 86, de fechas 3 de noviembre de 1980 y 19 de marzo de 1981, respectivamente. — La sociedad adopta el estatuto Modelo según Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Accionistas: Angel Lázaro, español, casado, de 78 años, comerciante, con C.I. Nº 2.111.341, domiciliado en Veinticinco de Mayo 349, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., María Vaiti de Onetto, italiana, casada, de 34 años, comerciante, con C.I. Nº 5.585.695, domiciliada en Hernandarias 796, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; Juan Jacobo Aguilera, argentino, casado, de 50 años, comerciante, con L.E. Nº 4.068.863, domiciliado en Tacuarí 443, Dpto. Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza. — Denominación: "REPRECOM S.A.", con domicilio legal en la calle Libertad 320, 2º piso, Of. "B", Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de comestibles, bebidas, artículos de limpieza, hogar, ferretería y artículos eléctricos y electromecánicos para el hogar. — Capital: $ 20.000.000. — Fecha cierre de ejercicio: 30 de agosto de cada año. — Directorio: Presidenta: María Vaiti de Onetto; Vicepresidente: Angel Lázaro; Dirctor: Juan Jacobo Aguilera. — Organo Fiscalizador: Síndica Titular: Elda Amalia Pinetta; Síndico Suplente: Fernando Alberto Diana. — Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio: Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por 2 años: Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por 1 año.

El Presidente.
$ 138.000 — Nº 57.727

FRIPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 989, de fecha 16 de octubre de 1980; la sociedad adopta el Estatuto Modelo creado según Resolución I.G.P.J. Nº 3|79; Accionistas: Jorge Marcos Abitboul, argentino, casado, de 35 años, comerciante, con L.E. Nº 4.528.907, domiciliado en Sucre 2044, Capital Federal; Leopoldo Fried, argentino, casado, de 34 años, comerciante, con L.E. Nº 7.595.643, domiciliado en Avda. del Libertador 3752, Capital Federal; Denominación: "FRIPIA S.A.". — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. b) Financiera: Mediante aportes de capital a personas, sociedades o empresas constituídas o a constituirse, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, dar avales y garantías, quedando excluídas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 20.000.000. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Leopoldo Fried; Vicepresidente: Jorge Marcos Abitboul, Organo Fiscalizados Síndica Titular Rita Beatriz Ksiazenicer de Kaplan, Síndica Suplente Liana Bizentz de Frost. — Plazo de Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por 2 años. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por 1 año. — La sede social se encuentro sita en la calle Sarmiento 2333, 5º Piso, Of. C, Capital Federal.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 57.729

DEL SUR MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL

Del Sur Motors Sociedad Anónima Industrial Comercial hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha tres de febrero de 1979, los señores accionistas resolvieron aumentar el capital social hasta la suma de pesos quinientos millones ($ 500.000.000) y modificar los artículos: 1º, 3º, 5º, 6º, 7º, 10º, 12º y 14º que quedarán redactados en la forma siguiente: Artículo primero: La sociedad se denomina: "DEL SUR MOTORS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle Nº 445, piso 9º. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, arrendamiento, importación exportación, representación, concesión, comisión, consignación, envasamiento y distribución de todo tipo de automóviles, camiones, tractores y motocicletas, sus acoplados, repuestos, accesorios herramientas, combustibles y lubricantes; la prestación de sus servicios de mantenimiento y reparación integral, por cuenta propia y|o utilizando servicios de terceros, operando al contado y|o crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, en locales y talleres propios o no y en cualquier punto del país y|o del extranjero. — 2) Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de automóviles, camiones, camionetas, tractores, motocicletas, en las plantas industriales y talleres propios o no y en cualquier punto del país y|o del extranjero. — 3) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades por acciones, constituídas o a constituirse, para negocios u operaciones de cualquier naturaleza lícita; efectuar préstamos con fondos propios con garantía hipotecaria, prendaria o personales o sin garantía, negociar títulos, acciones y valores mobiliarios. — Se excluyen las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 4) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración y colonización de tierras, campos, bosques, terrenos y en general bienes inmuebles, urbanos y rurales, efectuar subdivisiones y urbanizaciones de tierras y construir casas y|o edificios, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal. — 5) Agropecuarias: Mediante la realización de explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de ganado, cereales y demás frutos del país; efectuar plantaciones forestales de diversos tipos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos), representado por cinco millones de acciones de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el sellado correspondiente. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas ordinarias o preferidas según se resuelva al emitirlas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y el artículo noveno del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — Dar y otorgar fianzas. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente o en su caso al Vicepresidente, quienes actúan individualmente. — Artículo Duodécimo: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatorias, en la firma establecida para la primera en el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo decimocuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trata, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

El Directorio.
$ 564.000 — Nº 57.735

EDITORIAL REDACCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Hugo Alfredo Gambini, argentino, nacido el 8|10|34, L.E. Nº 4.131.812, periodista, casado, domiciliado en Quintana 89, piso 3º; Emiliana Josefina López de Gambini, argentina, nacida el 5|4|35, L.C. Nº 2.383.269, abogada, casada, con igual domicilio; Amanda Duarte de Panizza, argentina, nacida el 8|5|01, D.N.I. Nº 3.769.582, jubilada, viuda, Av. Rivadavia 4346, 8º, Dpto. 17; Martha Alicia Serrano de Faglide, argentina, nacida el 25|4|32, D.N.I. número 1.974.160, maestra, viuda, Méndez de Andes 217, piso 1º; Raúl Enrique Panizza, argentino, nacido el 17|5|02, L.E. Nº 1.535.847, farmacéutico, casado, Av. Rivadavia 4346, piso 6º, Dto. 12; María Sara Fassio de Panizza, argentina, nacida el 9|2|07, C.I. número 1.505.931, ama de casa, casada, con igual domicilio; Elsa Margarita Roffo de Gambini, argentina, nacida el 2|9|29, D.N.I. Nº 221.301, ama de casa, casada, Planes 1116; Adolfo Carlos Gambini, argentino, nacido el 5|8|28, L.E. Nº 4.483.665, ingeniero civil, casado, con igual domicilio; Josefina Reguera de López, argentina, nacida el 28|10|01, L.C. Nº 5.853.362, ama de casa, viuda, Talcahuano 422, piso 3º, I; Osvaldo Arturo López, argentino, nacido el 3|5|30, L.E. Nº 6.106.108, productor agropecuario, divorciado, Talcahuano 422, piso 3º, I, todos son vecinos de la Capital Federal. — 2º) 17 noviembre de 1980. — 3º) EDITORIAL REDACCION S.A.; que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — 4º) Bartolomé Mitre 1970, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La impresión, edición, importación, exportación, compra, venta, comercialización, y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos e impresos; y toda otra actividad directamente relacionada con las artes gráficas y la publicidad; la intermediación, promoción y producción de medios gráficos, radiales, televisivos y otros afines. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Co-

mercio. — 7º) $ 20.000.000 (veinte millones). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, y uno suplente por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año; Escritura complementaria 56, 26 marzo de 1981. Conforme que el estatuto modelo sólo puede ser integrado por cinco accionistas se resuelve: Amanda Duarte de Panizza, Raúl Enrique Panizza, María Sara Fassio de Panizza, Elsa Margarita Roffo de Gambini y Josefina Regueira de López renuncia a su calidad de socios fundadores; además Raúl Enrique Panizza renuncia al cargo de Director; queda de la siguiente forma designado el primer Directorio: Presidente: Hugo Alfredo Gambini; Vicepresidente: Emiliana Josefina López de Gambini; Director Titular: Adolfo Carlos Gambini; Síndico Titular: Moisés Abel Freilich; Síndico Suplente: Roberto Aquiles Zanzottera. — Sobrerraspado: conforme, vale.

El Presidente.
$ 282.000 — Nº 57.740

LICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escrituras Nros. 256 y 61, de fechas 19|12|80 y 25|3|81, pasadas ante el Esc. Angel N. Pordón, Registro Nº 780 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad LICAR, SOCIEDAD ANONIMA, la sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J., Resolución 3|79. Socios: Carlos Alberto Spazzarini, argentino, casado, nacido el 28 de mayo de 1940, comerciante, con L.E. Nº 4.315.573, domiciliado en la calle Donado 1036, Capital; Inocencio Vicente Spazzarini, argentino, casado, comerciante, con L.E. Nº 102.315, nacido el 5 de julio de 1911, domiciliado en Donado 1036, Capital y Lilia Rita Montenegro de Spazzarini, argentina, casada, nacida el 2 de julio de 1940, con L.C. Nº 3.959.038, comerciante, domiciliada en Donado 1036, Capital. — Domicilio Legal: Donado 1036, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto Social: a) la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, comestibles, ropas, artículos y prendas para vestir, artículos para fumadores, artículos y productos para el hogar, relojes, radios, televisores, grabadores, equipos de audio, sus accesorios y repuestos, así como también automóviles, maquinaria vial, artefactos náuticos, máquinas, maquinarias, sus accesorios y repuestos; b) el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con la actividad antes mencionada. — Capital Social: $ 50.000.000. — Administración y Fiscalización: Presidente: Carlos Alberto Spazzarini; Vicepresidente: Inocencio Vicente Spazzarini; Director Titular: Lilia Rita Montenegro de Spazzarini; Síndico Titular: Egidio Luis Paolino; Síndico Suplente: contadora Ana María Regina Mezzelani. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.

La Apoderada.
$ 168.000 — Nº 57.743

CAÑOS SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Resolución I.G.J. Nº 01132 del 3 de marzo de 1981, quedó conformado el Contrato Constitutivo instrumentado por escrituras del 26 de marzo y 7 de agosto de 1980, ante el Registro Notarial Nº 125, de la siguiente sociedad: Nombre: CAÑOS SAN ANTONIO S.A. Accionistas: Manuel Antonio Carrizo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18|4|36, domiciliado en Nuestra Sra. de la Merced 3735, Caseros, C.I. Pcia. Bs. As. Nº 2.830.537; Amelio Cerrone, italiano, casado, comerciante, nacido el 24|5|13, domiciliado en Moreno 639, Billinghurst, C.I. Nº 3.783.912; Donato Iacovella, italiano, casado, comerciante, nacido el 2|1|24, domiciliado en Tte. Ibáñez 6577, San Martín, C.I. número 4.502.828; Alejandro Marrongelli, italiano, casado, comerciante, nacido el 17|3|29, domiciliado en Cabildo 5124, Villa Ballester, C.I. Nº 4.280.073; Daniel Héctor Cicero, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|3|41, domiciliado en Perú 590, L.E. Nº 4.372.118 y Rodolfo Antonio Fadanelli, italiano, casado, comerciante, nacido el 8|1|27, domiciliado en Perú 590, C.I. Nº 176.354, de Río Negro. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Paraná 236, Of. 8, Cap. Federal. — Objeto. Comerciales: Mediante la importación, exportación, consignación, representación, distribución, acopiamiento y compra al por mayor y menor de toda clase de materias primas, productos y subproductos destinados a la industria de la construcción. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materiales para la construcción; Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, usufructo, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización, proyección y realización por cuenta propia o de terceros, de obras civiles o industriales, públicas o privadas, y toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso aquellos de tipo desarmable; aceptación, transferencias y constitución de hipotecas; quedando excluido todo asesoramiento u operación que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital: $ 40.000.000. Directorio: De dos a siete miembros, por un año. La representación legal la ejerce el presidente, o el vicepresidente en su caso. Habrá un síndico titular y un suplente por un año. — Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Directorio: Presidente: Manuel Antonio Carrizo; Vicepresidente: Donato Iacovella; Directores titulares: Amelio Cerrone, Alejandro Marrongelli y Rodolfo Antonio Fadanelli, suplente: Daniel Héctor Cicero; Síndico Titular: Carlos Alberto Carro; Suplente: Abelardo Olvech.

El Presidente.
$ 264.000 — Nº 57.747

MEDEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Resolución I.G.P.J. Nº 9.095 de fecha 11 de noviembre de 1980, quedó conformado el Contrato Constitutivo instrumentado por Escritura del 23 de setiembre de 1980, de la siguiente sociedad: Nombre: MEDEXPORT S.A. Accionistas: Ignacio Ernesto Giel Miranda, argentino, soltero, médico, 37 años, C.I. Nº 10.832.578, domiciliado en Av. Quintana 222, piso 4º; José Manuel Faraoni, argentino, soltero, comerciante, 33 años, L.E. Nº 4.694.953, domiciliado en Av. Quintana 222, piso 4º; José Marcelo Ondarcuhu, argentino, casado, contador, 31 años, L.E. Nº 7.963.052, domiciliado en Peña 2019, piso 6º, B y Carlos Olgierd Stalgis Bilinski, argentino, soltero, comerciante, 32 años, C.I. número 7.020.680, domiciliado en Viamonte 759, piso 2º, Depto. 22. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Maipú 671, piso 3º, Of. 33, Cap. Federal. — Objeto: Importación, exportación y comercialización de instrumental, vacunas y drogas puras de uso medicinal y veterinario, por cuenta propia o de terceros. — Capital: pesos 20.000.000. — Directorio: De uno a cinco directores por dos años. La representación legal, el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La sociedad adopta el estatuto modelo. Directorio: Presidente: José Marcelo Ondarcuhu; Vicepresidente: Ignacio Ernesto Giel Miranda; Director Titular: José Manuel Faraoni, y Carlos Olgierd Stalgis Bilinski; Síndico Titular: Javier Enrique Tomás; Síndico Suplente: Armando José Tenaglia.

El Presidente.
$ 156.000 — Nº 57.750

ESTEBAN NOVELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Resolución I.G.P.J. Nº 10.544 del 26 de diciembre de 1980 quedó conformado el contrato constitutivo bajo el régimen del Estatuto Modelo instrumentado por Escritura de fecha 25 de noviembre de 1980, de la siguiente sociedad: Nombre: ESTEBAN NOVELLI S.A. Accionistas: Jorge Omar Novelli argentino, soltero, comerciante, 24 años, D.N.I. Nº 12.210.820, domiciliado en Peña 2019; Mónica Graciela Novelli, argentina, soltera, comerciante, 22 años, D.N.I. Nº 13.473.204, domiciliada en Peña 2019; Elsa Carolina Tartara de Novelli argentina, casada, comerciante, 49 años, L.C. Nº 2.092.876, domiciliada en Peña 2019 y Esteban Novelli, italiano, casado, mecánico, 56 años; C.I. Nº 626.605, domiciliado en Peña 2019. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Maipú 671, P. 3º, Of. 32, Capital Federal Objeto: Reparaciones y construcciones metalúrgicas, navales e industriales. Capital: $ 20.000.000. Directorio: De uno a cinco directores, por dos años. La representación legal la ejerce el Presidente, o el Vicepresidente, en su caso. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Esteban Novelli; Vicepresidente, Jorge Omar Novelli: Síndico titular, José Marcelo Ondarcuhu; Síndico suplente, Armando José Tenaglia.

El Presidente.
$ 138.000 — Nº 57.751

ALBERTO JORGE LOPEZ IMPRESIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Jorge López Impresiones S.A., hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adoptó sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por la Resolución General Nº 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — 1º) Alberto Jorge López, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de julio de 1939, Libreta de Enrolamiento Nº 4.293.018, domiciliado en la calle Larrea 1056, 2º piso, Capital Federal y Susana del Carmen Camusso, argentina, casada, comerciante, nacida el 6 de noviembre de 1943, Libreta Cívica Nº 4.657.770, domiciliada en la calle Larrea 1056, 2º piso, Capital Federal. — 2º) 2 de marzo de 1981. — 3º) "ALBERTO JORGE LOPEZ IMPRESIONES" S.A. — 4º) Luzuriaga 563, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Impresión de todo tipo ya sea tarjetas, en hojas, participaciones, etcétera siendo la presente enunciación simplemente ejemplificativa y no limitativa. Encuadernación de libros, folletos, fascículos y de todo otro elemento cuya encuadernación fuere posible. Compra de cualquier elemento y|o producto elaborado, semielaborado o materia prima que sea necesaria para la realización de las actividades mencionadas y que se encuentren directa o indirectamente relacionadas con las mismas. — 7º) $ 20.000.000. 8º) Presidente, Alberto Jorge López, Vicepresidente, Susana del Carmen Camusso; Síndico titular, Alberto Redkwa y Síndico suplente, Enrique Jorge Guglielmina, contador público nacional y abogado, respectivamente. La representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de enero. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Aprobado por la Inspección General de Justicia con fecha 27 de abril de 1981. Resolución Nº 2.291. — E líneas: argentino: Vale.

El Presidente.
$ 204.000 — Nº 57.761

P C A

SOCIEDAD ANONIMA

"P C A Sociedad Anónima" hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Francisco José Orue, casado, argentino, empresario, nacido el 14 de agosto de 1933, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.278.106, domiciliado en la calle Callao 626, piso 4º, departamento 8, Capital Federal; Carlos Alberto Pérez Ibarra, argentino, casado, militar (R), nacido el 4 de junio de 1922, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.143.914, domiciliado en la calle Alsina 1385, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Laura Estela O'Brien de Orue, uruguaya, casada, comerciante, nacida el 14 de enero de 1932, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.347.434, domiciliada en la calle Callao 626, 4º piso, departamento 8, de Capital Federal; Marta Santillana de Pérez Ibarra, argentina, casada, comerciante, nacida el 23 de febrero de 1926 titular de la Cédula de Identidad Nº 3.147.691, Policía Federal, domiciliada en la calle Alsina 1385, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Francisco José Orue, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de junio de 1957, Documento Nacional de Identidad Nº 13.212.344, domiciliado en la calle Callao 626, piso 4º, departamento 8, de Capital Federal. — 2º) 10 de abril de 1981. — 3º) P C A SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Marcelo T. de Alvear 2420, piso 7º, departamento 31, de Capital Federal. — 5º) a) Industriales: Mediante la elaboración de materias primas, productos y subproductos, la fabricación de partes y repuestos para máquinas viales, agrícolas y del automotor. Fabricación y comercialización de partes, repuestos y accesorios para y de la industria metalúrgica. b) Comerciales: Mediante la venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de bienes de propia elaboración o adquiridos para su reventa, materias primas, materiales, productos y|o mercaderías referidas o relacionadas con los artículos indicados en el inciso a) de la presente cláusula referida al objeto social, incluyendo negociación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. Importación y exportación. c) Financieras: El aporte de capitales a personas físicas o jurídicas relacionadas directamente con su objeto social. Otorgar financiaciones, préstamos a interés y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que resulten necesarias para sus operaciones industriales y comerciales. Recibir préstamos y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley que se relacionen con el cumplimiento de su objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7º) $ 21.000.000. — 8º) Presidente, Francisco José Orue; Vicepresidente, Carlos Alberto Pérez Ibarra; Directores: Laura Estela O'Brien de Orue, Marta Santillana de Pérez Ibarra y Francisco José Orue (h); Síndico titular, doctor Rodolfo Enrique Escasany; Síndico suplente, doctora Eva Arochas, ambos contadores públicos nacionales. La representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Aprobado por la Inspección General de Justicia con fecha 29 de abril de 1981. Resolución Nº 2.330. — E líneas: a): Vale.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 57.762

LESKO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA

Conforme lo establece la ley, se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 31|8|79, escritura pública Nº 21 del 14|1|1980, LESKO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, dispuso la Reforma del Estatuto, en su art. 4º. Modificación: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 240.000.00 representado por 240.000.000 acciones de $ 10.- valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento será elevado a Escritura Pública, abonándose en esa oportunidad el sellado que corresponde". Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 00329|81.

El Presidente.
$ 78.000 — Nº 57.767

FIDELA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

"FIDELA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" Se hace saber por un día que por escritura de fecha 12 de junio de 1978, pasada ante el escribano Horacio Oscar Bossi, se reformó el estatuto de la siguiente forma: 1) Fecha: Instrumento de Constitución: 12 de junio de 1978. — 2) Denominación: Fidela Sociedad Anónima. — 3) Domicilio de la Sociedad: Sarmiento 552, piso 18, Capital Fed. — 4) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación de estancias, chacras, granjas y demás establecimientos agrícola-ganaderos, invernadas y cría de ganado bovino, ovino, porcino, equino y caprino en todas sus razas y variedades, instalación y explotación de tambos, cabañas y de estaciones agrícolas experimentales; b) La industrialización de los productos obtenidos de las actividades antes enunciadas, su comercialización, distribución, importación y exportación, la explotación de marcas de haciendas, patentes y licencias, tanto nacionales como extranjeras referente al objeto precitado. — 5) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos). — 7) Dirección y Administración: La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por dos años. — 8) Representación: La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio, quien tendrá el uso de la firma social. — 9) Fiscalización: La fisca-

lización interna de la Sociedad, será ejercida por un síndico, designado por la Asamblea General de Accionistas que elegirá simultáneamente un suplente. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Y que por escritura otorgada ante el escribano de Bs. Aires Horacio Oscar Bossi, el 16 de mayo de 1980, se reforma el Estatuto en su artículo 4º elevando el capital social a la suma de $ 3.050.000.000, representado por 305.000.000 de acciones valor nominal pesos 10 cada una.

El Escribano.
$ 186.000 — Nº 57.809

CLINICA EMANUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 18 de marzo de 1981, pasada ante el escribano Horacio Oscar Bossi se constituyó la sociedad que adopta Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. — Socios: Manuel Hepner, argentino, nacido el 25 de mayo de 1931, casado en segundas nupcias con Marta Lilia Giaccaglia, hijo de León Hepner y Clara Jacobson, con Libreta de Enrolamiento 4.242.688, médico, domiciliado en Rivera Indarte 354, Capital Federal; y Marta Lilia Giaccaglia de Hepner, argentina, nacida el 3 de diciembre de 1942, casada en primeras nupcias con Manuel Hepner, hija de Mario Ciriaco Liberato Giaccaglia e Isabel Margarita Ronaldi, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.430.549, comerciante, domiciliado en Rivera Indarte 354, Capital Federal. — Denominación: "CLINICA EMANUEL S.A.". — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de clínicas neurosiquiátricas. Capital: Veinte millones de pesos. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio y Síndicos: Presidente: Manuel Hepner; Vicepresidente: Marta Lilia Giaccaglia de Hepner; Síndico titular: Contador Héctor Manuel Pérez; Síndico suplente: Contador Norberto Jesús Astarita. Domicilio de la Sociedad: Avenida Juan Bautista Alberdi 1537, Capital Federal.

El Escribano.
$ 120.000 — Nº 57.808

CASA LAZARO COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro número 68.126. — Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 26|12|79, escritura pública Nº 32 del 2|8|1980, "CASA LAZARO COSTA S.A." dispuso la Reforma del Estatuto, en su art. 4º. Modificación: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 245.000.000.- (doscientos cuarenta y cinco millones de pesos) valor nominal, representado por 245.000 (doscientas cuarenta y cinco mil) acciones de $ 1.000.- (mil pesos) cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto a los sellos y demás gastos que correspondiere". Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 01.545|81.

El Presidente.
$ 84.000 — Nº 57.810

ZUMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 31 del 19|3|81 del Registro Nº 672 de la Capital, se constituyó la sociedad ZUMO SOCIEDAD ANONIMA, adoptando el Estatuto Modelo (Resolución Nº 3|79). — Socios: Rosalba María Genovese Berisso, uruguaya, comerciante, de 41 años, divorciada judicialmente de sus primeras nupcias con Carlos María Cloppet, C.I. 8.788.305, domiciliada en Arroyo 897, Capital y José Enrique Genovese, uruguayo, comerciante, de 66 años, casado en primeras nupcias con María Isolda Berisso, C.I. 9.654.256, domiciliado en Arroyo 897, Capital. — Objeto: Operaciones Inmobiliarias: Comprar, vender, arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones. Realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional o de otros bancos oficiales o particulares para dichos fines. Financieras: Mediante la inversión o aportes de capital en valores mobiliarios, públicos o privados, en títulos, bonos, letras, acciones, debentures y cualquier otro título o documento comercial y financiero; participar en empresas de cualquier naturaleza y en la creación de sociedades con aportes, suscripciones, y compra de títulos o derechos sociales, financiar, contratar y otorgar créditos y préstamos en general con o sin garantía a empresas constituidas o a constituirse y a personas de existencia física para operaciones realizadas o a realizarse y toda de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluye específicamente todas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras o aquéllas que requieran el aporte del ahorro público. Capital: $ 50.000.000.- Cierre del Ejercicio: 31|12. Directorio: Presidente a Rosalba María Genovese Berisso. Vicepresidente a José Enrique Genovese. Sindicatura: Titular a Humberto Prados y Suplente a Eduardo Roy Mitchell.

El Síndico titular.
$ 222.000 — Nº 57.315

PAY T.V

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo al art. 10 Ley 19.550, se hace saber por un día que por Resolución 8.595 del 28|10|80 en el Expte. 77.791 de la I.G.J. y posterior resolución 02.083 del 10|2|81 en el Expte. 77.791/223.420 de la I.G.J. se autorizó el Estatuto de constitución y posterior reforma de "Pay T.V S.A", con sede legal en Uruguay 520, piso 4º, of. "8", Capital Federal; según Escrituras 192 y 7 del 7|8|80 y 13|2|81, pasadas ante el Registro 940; Integrantes: Ignacio Francisco Uranga, argentino, L.E. Nº 4.356.364, viudo, 39 años, ingeniero, domiciliado en Montevideo 1053, Capital; Marcos Alberto Uranga, L.E. Nº 4.190.252, casado, 43 años, contador, domiciliado en Figueroa Alcorta 3060, piso 1º "B", Capital; Liliana Raquel Aczel, argentina, L.C. Nº 3.758.155, casada, abogada, 42 años, domiciliada en Lisandro de la Torre 153 de Vicente López; Alberto Diego, argentino, L.E. Nº 4.304.615, casado, 41 años, abogado, domiciliado en Lisandro de la Torre 153 de Vicente López; y Jorge Alberto Suarez, argentino, L.E. Nº 4.013.415, casado, 49 años, técnico electrónico, domiciliado en Santa Fe 5014, piso 9º "A", Capital. — 1º) Denominación "PAY T.V S.A.". Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República. — 2º) Duración 99 años, a partir de su inscripción. — 3º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia la explotación comercial de servicios de radiodifusión en cualquier parte del territorio de la Nación. — 4º) Capital Social: Ciento setenta y cinco millones de pesos, representado por acciones de diez pesos valor nominal cada una, integradas en efectivo en su totalidad. Todas las acciones de capital social suscriptas son nominativas, endosables y transferibles sólo con previa autorización del Comité Federal de Radiodifusión, y de cinco votos por acción. — 5º) Ninguna cesión ni transferencia de acciones podrá ser efectuada dentro de los primeros cinco años contados desde la iniciación de las emisiones regulares y toda transferencia deberá contar con la previa autorización de la autoridad de aplicación de la Ley de Radiodifusión. — 6º) Administración: De dos a siete miembros del Directorio con mandato de un año reelegibles; los Directores deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Ley de Radiodifusión. — 7º) Fiscalización: Por un Síndico titular designado por un año. — 8º) Representación: Presidente del Directorio o dos Directores actuando en forma conjunta. — 9º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 10) Constitución del Primer Directorio: Presidente: Ignacio Francisco Uranga; Vicepresidente: Jorge Alberto Suárez; Directores titulares: Alberto Diego; Marcos Alberto Uranga y Liliana Raquel Aczel. — 11) Síndico titular: Raúl Ernesto Silvetti.

El Director.
$ 216.000 — Nº 57.852

JUMALO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J.: I) Socios: Jorge Francisco Núñez, argentino nacido el 19-2-53, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.620.302, domiciliado en Mendoza 2759, Carapachay, Vte. López, Bs. As.; Omar Gabriel Demestri, argentino, nacido el 19-6-59, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 13.404.912, domiciliado en la calle 13, Nº 85, San Andrés, Pcia. Bs. As. — II) Fecha de la Escritura: 30-3-81. — III) Denominación: JUMALO SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Domicilio: Reconquista 575, 4º piso, Capital Federal. — V) Objeto: a) A la realización de inversiones en acciones, debentures, bonos, títulos de la deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos valores, emitidos por el Estado, por las Provincias, Municipalidades, por Entidades autárquicas, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en la República Argentina y en el exterior; b) La compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentación de Propiedad Horizontal; c) El otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos. Las operaciones podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquellas previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. — VI) Duración: 99 años. — VII) Capital: Veinte millones de pesos. — VIII) Administración y Fiscalización: Presidente, Jorge Francisco Núñez, y Vicepresidente, Omar Gabriel Demestri; Síndico Titular, C. P. N. Ricardo Horacio Muiños, y suplente, C. P. N. Luis Alberto Lindenboim. — IX) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — X) Cierre del Ejercicio: 31 de enero.

El Síndico Titular.
$ 168.000 — Nº 57.859

DISPROFAR

SOCIEDAD ANONIMA
en adelante
DISPROFARMA
SOCIEDAD ANONIMA

DISPROFAR SOCIEDAD ANONIMA EN ADELANTE DISPROFARMA SOCIEDAD ANONIMA, comunica que por Asambleas de fechas 30 de junio de 1980 y 29 de diciembre del mismo año, se procedió a la reforma de los artículos 4º y 1º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto. El capital social es de cien millones de pesos, representados por cien millones de acciones ordinarias, al portador, clase A, con derecho a cinco votos por acción y de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Las acciones que se emitan en los posteriores aumentos de capital, podrán ser al portador o nominativas, estas últimas endosables o no, conforme se establezca en la respectiva emisión. — Artículo Primero. Con la denominación de Disprofarma S.A. continúa funcionando la Sociedad Anónima constituida originalmente con el nombre de Disprofar S. A. — Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Puede el Directorio instalar sucursales, agencias, o establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país.

El Presidente.
$ 102.000 — Nº 57.871

PROVISION SIDERURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Por Escritura Nº 209 pasada ante el escribano Hernán P. De Los Heros, se instrumentó la constitución de Provisión Siderúrgica Sociedad Anónima, adoptándose el Estatuto Modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas 3|79. — 1) Socios Constituyentes: Juan Carlos Pita, argentino, casado, nacido el 27|11|41, C. I. Nº 4.743.995, comerciante, domiciliado en la calle Bacacay 4921 Capital; Cristín Ricardo Schwartz, argentino, casado, nacido el 22|4|31, C. I. Nº 2.901.627, comerciante, domiciliado en Tres de Febrero 1256, piso 19, dpto. A, Capital; Oscar José Vilas, argentino, casado, nacido el 5|5|18, C. I. Nº 1.422.958, comerciante, domiciliado en la calle Albariño 248, Capital; Walter Horacio Parodi, argentino, casado, nacido el 9|4|33, C. I. número 2.621.454, comerciante, domiciliado en Avenida Libertador 2621, 3º piso "A", Capital; y Carlos Humberto Parodi, argentino, casado, nacido el 28|4|40, C. I. Nº 4.818.356, comerciante, domiciliado en Avenida de los Incas 3421, 9º piso, Capital. — 2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 21|4|81. — 3) Denominación: PROVISION SIDERURGICA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Sede Social: Av. Alvear 1891, 4º piso, of. 439. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Compra, venta y distribución de productos metalíferos, carbones minerales y vegetales, productos químicos industriales, metales ferrosos y no ferrosos, materiales para la construcción, rezagos y chatarras de todo tipo, su preparación, selección y cargufo, incluyendo toda clase de operación complementaria o accesoria; b) Elaboración, transformación, recuperación, refinación, purificación, aleación, corte, prensado, lingoteado, moldeado, mecanizado, aglomerado y briqueteado de materiales metalíferos y no metalíferos ferrosos y no ferrosos, carbones minerales y vegetales, rezagos y chatarra de todo tipo, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus manufacturas y|o aplicaciones; c) Aporte de capitales a empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios u operaciones realizadas o a realizarse: otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, avales y fianzas, compra, venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con la salvedad de que la sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público; d) Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 100.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: Coronel en Retiro Efectivo: Juan Carlos Moreno; Vicepresidente: Oscar José Vilas; Directores titulares: Cristín Ricardo Schwartz y Alfredo Winter; Síndico titular: Carlos Alberto Tagliafico y Síndico suplente: José Eduardo Kenny. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio Económico: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 282.000 — Nº 57.872

METALURGICA FAT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 694, de fecha 24 de octubre de 1980, se procedió a instrumentar la transformación de Metalúrgica Fat Sociedad de Responsabilidad Limitada en METALURGICA FAT SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Rafael Dubinsky, soltero, argentino, 39 años de edad, comerciante, C. I. Nº 4.641.281, domiciliado en Grito de Asencio 3555, Capital Federal; y Juana Zanguer de Dubinsky, viuda, argentina, comerciante, 61 años de edad, C. I. Nº 3.259.958, domiciliada en Libertad 960, Capital Federal. — Denominación: Metalúrgica Fat Sociedad Anónima. — Duración: 90 años, contados desde el 1º de enero de 1962. — Domicilio: Grito de Asencio 3555, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación y fabricación de artículos de menaje para el hogar. — Capital: $ 100.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de un voto y mil pesos valor nominal cada una. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por dos años. — Presidente: Rafael Dubinsky; Vicepresidente: Juana Zanguer de Dubinsky; Directores titulares: Cecilio Blumes y Juana Kosfizser. — Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en forma indistinta. — Fiscalización: Síndico titular: Hugo Enrique Kaplan; Síndico suplente: Daniel Rosenbaun. — Ejercicio social: Cierre 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 138.000 — Nº 57.873

KAPRO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1º) Rolando Ernesto Calabró, argentino, casado, nacido el 20|1|48, industrial, L.E. Nº 4.979.867, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1544, 1º piso Capital Federal; y Pascual Héctor Mancuso, argentino, casado, nacido el 14|11|43, industrial, L.E. Nº 4.421.944, domiciliado en Monroe 2022 1º piso "B", Capital Federal. — 2º) 18|3|81. — 3º) KAPRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Tiene su domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1544, 1º piso. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta, importación y exportación de materias primas y materiales relacionados con la construcción. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, suministros, administraciones y distribuciones. Industriales: Proyecto y construcción total o parcial de edificios proyecto y realización de obras de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas actuando como propietaria y|o proyectista,

empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación clase, tipo, destino o especialidad. Prestación de asesoramiento técnico legal en el ramo de la construcción, exclúyese todo asesoramiento reservado a profesional con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos suburbanos y rurales, en toda modalidad existente o a crearse inclusive las relacionadas con la Ley 13.512. Financieras: Préstamos de dinero y financiaciones de toda clase vinculadas con el objeto de la Sociedad, exceptuándose las operaciones del Decreto Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9º) Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Rolando Ernesto Calabró; Vicepresidente: Pascual Héctor Mancuso; Síndico titular: Isidoro Julio Sanz y Síndico suplente: Ricardo Horacio Canudas. — 10) 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº 57.874

CASA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CASA ROSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Que por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 7|11|80 pasada en escritura pública Nº 542, de fecha 20|11|80, se resolvió aumentar el capital y modificar el artículo cuarto del contrato social. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000.000 representado por 1.000.000.000 de acciones de un peso cada una ordinarias al portador clase "B", las que se encuentran totalmente suscriptas.

El Vicepresidente.
$ 54.000 — Nº 57.875

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

VIRARO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Resolución de la I.G.J. Nº 0.102 del 10 de abril de 1981, quedó conformada la reforma de Contrato Social y cesión de las partes de interés del Capital Comanditado constituido por la suma de $ 1.000, que poseía la señora María Ofelia Pietragalla de Grogiopo, a favor de Gracietragalla la Cristina Favetto, casada, argentina, nacida el 17|9|1949, ingeniera, L. C. Nº 6.144.913, domiciliada en calle 66 Nº 2818|22, de San Andrés, resueltas por asambleas celebradas con fechas 25 de junio de 1979 y 20 de enero de 1981, instrumentadas en Escrituras del 7 de setiembre de 1979, 24 de julio y 3 de noviembre de 1980 y 27 de febrero de 1981, de la siguiente sociedad: Nombre: VIRARO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Duración: 99 años, a contar del 15 de noviembre de 1967. Domicilio: Arenales 3474, P. 4º, Unidad 24, Capital Federal. Objeto: Compra, fabricación y venta de puertas, ventanas y similares de madera y metálica; compra, industrialización y venta de maderas de todas clases y afines, realización por cuenta de terceros de cargas, descargas de madera, trabajos de máquinas correspondientes al ramo maderero, importación y exportación de puertas, ventanas, maderas y máquinas. Capital: $ 200.000. La administración y representación legal de la sociedad la ejerce un Directorio de uno a tres miembros, por el término de tres años. El socio comanditado integra el Directorio y será su Presidente. Habrá un Síndico titular y un suplente por un año. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Lo testado cinco veces: No vale.

La Socia Comanditada.
$ 162.000 — Nº 57.752

BARUGEL

SOCIEDAD COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura Nº 125 de fecha 26 de febrero de 1981 se procedió a instrumentar las reformas del contrato social en relación al capital (cesión de parte de interés del señor Naum Minsburg en favor del señor Abraham Mauricio Tenewicki), administración y ubicación sede social. Domicilio: La sociedad se denomina BARUGEL SOCIEDAD COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA EN COMANDITA POR ACCIONES. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Capital: El capital social se fija en la suma de $ 233.500, dividido en la siguiente forma: a) La suma de $ 1.000, que corresponde al capital comanditado, pertenece a los señores Jesús González y Abraham Mauricio Tenewicki, por partes iguales, y b) La suma de $ 232.500, que corresponde al capital comanditario, está representado por 23.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y diez pesos valor nominal cada una. Administración: La administración de la sociedad será ejercida por los socios comanditados, quienes tomarán resoluciones por mutuo acuerdo. La representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados en forma indistinta.

El Socio Comanditado.
$ 114.000 — Nº 57.876

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRODUCTORA RODRIGUEZ PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Alberto Peña, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 4.548.764, domiciliado en Dean Funes 1649, Capital Federal y Héctor Alberto Rodríguez, argentino, divorciado, comerciante, de 34 años, de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.546.701, domiciliado en Canalejas 3604, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 31 de julio de 1980. — 3) Denominación social: PRODUCTORA RODRIGUEZ PEÑA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Paraguay 4537, Planta Baja, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a: 1) Realizar en calidad de organizadora y|o corredora, la producción de seguros y en general realizar todo tipo de operaciones con seguros, reaseguros y coseguros. — 2) Realización de peritajes, liquidaciones y tasaciones. — 3) Administrar y disponer de su capital social y demás fondos de acuerdo con las leyes en vigencia. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. — 6) Plazo de Duración: 50 años, a partir del 31 de julio de 1980. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — 8) Representación Legal: A cargo de los dos socios quienes revisten el carácter de Gerentes, indistintamente. — 9) Fecha de cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 138.000 — Nº 4.691

SERVICE WORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Elvira Sengiali de Gutiérrez, arg., casada, arquitecta, nacida el 3|11|45, dom. en Olleros 1782, P. 3º "B", Capital Federal, D. N. I. 5.263.524, y Pedro Walter Beliera, argentino, casado, nacido el 16|5|42, técnico sanitario, domiciliado en Darragueira 3327, Capital Federal, L. E. 6.133.785. — Constitución: Contrato privado del 5|3|81 en esta Capital. — Denominación: SERVICE WORK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Salta 347, P. 1º, Depto. A, de esta Capital. — Objeto Social: Contratación y selección de personal para su colocación en todo tipo de trabajo. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro. — Capital Social: Veinte millones de pesos divididos en 20 mil cuotas de mil pesos c|u. integrándose la mitad y el resto a los dos años, y cada socio por mitades. — Administración y Representación Legal: Por ambos socios indistinta o conjuntamente, siendo los dos gerentes. — Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 96.000 — Nº 4.690

ENGRAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 29 de abril de 1981, la Sociedad ENGRAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, hace saber por un día que los socios han resuelto la prórroga de la misma por el término de diez años, a partir del 7 de mayo de 1981 y la modificación del Objeto Social y el Aumento de Capital, reformándose las cláusulas Segunda y Cuarta de la siguiente forma: Segunda: El objeto de la sociedad será el de realizar por cuenta propia a explotación de servicios de engrase general y|o especializado, cambio, reposición y venta de aceites lubricantes, compra, venta de los repuestos necesarios para la realización de los servicios enumerados y la importación de máquinas y|o repuestos inherentes al desarrollo adecuado de la actividad en el campo de los automotores. — Cuarto: Los socios, de común acuerdo, deciden elevar el capital social a la suma de seis millones de pesos ($ 6.000.000) que se dividirán en seiscientas cuotas de diez mil pesos cada una, que los socios suscribirán en partes iguales.

El Abogado.
$ 96.000 — Nº 4.709

CASA DE HELADOS SUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Escritura de fecha 5 de marzo de 1981, otorgada ante el escribano de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, don Luis Federico Artigue, el señor Héctor Sbenger Muller, vendió, cedió y transfirió al señor Felipe Antonio Covello, italiano, nacido el 8 de junio de 1940, casado, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 4.744.791, domiciliado en California 1602, piso 6, las 10.000 cuotas que tenía en la sociedad CASA DE HELADOS SUIZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, renunciando expresamente y sin limitación alguna a todos los derechos que le correspondían o pueda corresponder en dicha sociedad, inclusive el cargo de Gerente y uso de la firma social, subrogándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Cesionario.
$ 72.000 — Nº 4.716

CYNMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Isaac Zafran, argentino, naturalizado, nacido el 12|4|1927, casado, comerciante, L.E. 4.445.152, domiciliado en San Juan 4169, Capital y Carola Leiser de Zafran, paraguaya, nacida el 21|12|1933, casada, comerciante, C.I.P.F. 4.809.810, domiciliada en San Juan 4169, Capital. Denominación: CYNMAR S.R.L. — Domicilio: Avenida San Juan 4169, Capital. Duración: 20 años. Fecha de Constitución: 3 de diciembre de 1980. Objeto: Tendrá por objeto la compra, venta, importación y exportación de aparatos eléctricos y electrónicos, rodados, artículos para el hogar, prendas de vestir, tejidos, hilados por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Capital: $ 2.000.000, divididos en dos mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Isaac Zafran suscribe mil ochocientas mil cuotas y Carola Leise de Zafran suscribe doscientas cuotas. Administración: La administración de la sociedad será ejercida en forma indistinta, por ambos socios y serán nombrados gerentes y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 57.614

EL SOL ESTIBAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL SOL ESTIBAJES S.R.L. comunica que el Sr. ... riano Carracedo cedió sus cuotas sociales a la Sra. Marta Inés Scarone de Carracedo y al Sr. Juan José Carracedo. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

El Socio Gerente.
$ 18.000 — Nº 57.652

DISTRIBUIDORA ALPEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución. — Socios: Osvaldo Guillermo Bruzzella, de 26 años, casado, D.N.I. Nº 11.286.455, argentino, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 1943, piso 8, Dpto. A, Capital Federal y Carlos Alberto Catoira, de 36 años de edad, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.430.842, domiciliado en Bartolomé Mitre 1943, 8º piso, Dpto. A, Capital Federal. — 2) Constitución: Por acto privado de fecha 4|11|80. — 3) Denominación: DISTRIBUIDORA ALPEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Honorio Pueyrredón 1501, Capital Federal. — 5) Plazo: 30 meses a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Venta y comercialización de artículos de librería, papelería comercial y escolar, juguetería, artículos de escritorio y oficina. — 7) Capital: Se fija en la suma de $ 50.000.000. 8) Administración y Dirección: A cargo de los socios en carácter de Gerentes. — 9) Uso de la Firma: indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 114.000 — Nº 57.655

ESPAÑOL DEL SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 26 de noviembre de 1980, los señores José Luis Casair y Enrique González Gómez, cedieron y transfirieron a Ramón Casals, español, de 32 años, soltero, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.430.975, domiciliado en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, calle Manuel Mazza 3160; ochenta cuotas de capital de diez pesos cada una y en la proporción de 40 cuotas cada cedente, que les corresponden como socios de ESPAÑOL DEL SUD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — El precio convenido fue de tres millones de pesos totalmente satisfecho por el cesionario. — Se modifican la cláusula 4ª y se amplía la 5ª así: Cuarta: El capital social asciende a la suma de ocho mil pesos, dividido en ochocientas cuotas de diez pesos cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en la siguiente proporción: Luis Manuel Berdullas doscientas cuarenta cuotas. — José Luis Casais, ciento sesenta cuotas. — Enrique González Gómez, ciento sesenta cuotas. — Jeremías Cuña, ochenta cuotas. — Daniel Esteban Marothi, ochenta cuotas y Ramón Casais, ochenta cuotas. — Quinta: Son designados Gerentes, todos los socios, don Luis Manuel Berdullas; José Luis Casais; Enrique González Gómez; Jeremías Cuña; Daniel Esteban Marothi y Ramón Casais, quienes tendrán a su cargo la administración de la sociedad y en tal carácter y actuando en forma conjunta, separada o indistintamente realizarán todos los actos propios y necesarios para su gestión con la amplitud que determina la Ley respectiva, quedándoles conferidas especialmente las facultades estabecidas en el art. 1.881 del Código Civil. — Todo aprobado por Resolución Nº 431, año 1981 de la Inspección General de Justicia.

Los Gerentes.
$ 192.000 — Nº 57.698

EDIFICIO LIBERTADOR 5154

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDIFICIO LIBERTADOR 5154, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se comunica que por Escritura Pública Nº 315 (Trescientos quince), del 12|11|80, otorgada por ante la Escribana Pública María T. Aquarone, en la citada sociedad de prorrogo el plazo de Duración quedando redactado el Art. 3º de esta forma: Tercero: Duración: El plazo de duración de la sociedad se establece hasta el nueve de marzo de 1983.

$ 42.000 — Nº 4.722

HUGO PERSICHINI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HUGO PERSICHINI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Instrumento privado de fecha 22 de abril de 1981. — El Sr. Luis Alberto Polverini, vende, cede y transfiere las 2.000 cuotas de Capital que tiene y le corresponden en la sociedad a favor del Sr. Guillermo Hugo Persichini, argentino, casado, de 28 años de edad, D. N. I. Nº 10.650.849. — Licenciado en Administración, domiciliado en la calle Cerviño 3570, 7º piso, dpto. 16, Cap., por la suma total de $ 2.000.000.

El Socio Gerente.
$ 42.000 — Nº 57.704

NODYNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NODYNE S. R. L. — Que por Escritura de fecha 27 de marzo de 1981, el Sr. Marcial Vidal, cede y transfiere a favor de Daniel Ricardo De León, las 100 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad y por la suma total de $ 2.000.000. — Quedando el cesionario por este acto en su mismo lugar, grado y prelación. — Los socios Néstor Darío Marroni y Daniel Ricardo De León, quedan nombrados gerentes, teniendo la representación social en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$ 48.000 — Nº 57.705

S Y F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura de fecha 14 de enero de 1981, el Sr. Sosa Guilhamelou, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Osvaldo Rubén Waldszan, argentino, casado, L. E. Nº 7.745.333, contador público, de 37 años, domiciliado en la calle Cangallo 2630, 5º piso, dpto. C, Capital Federal, las 10 cuotas de $ 10.000 cada una por un total de $ 200.000 que tiene y le corresponden en la sociedad SYF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dejando al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación.

El Socio Gerente.
$ 54.000 — Nº 57.706

DISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Instrumento privado del 20 de abril de 1981. — Los señores Samuel Bernardo Jinich; y Alberto Jorge Jinich, venden, ceden y transfieren las 45.000 cuotas de capital que cada uno tienen y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción a favor de Carlos Osvaldo Telias, 80.000 cuotas y a favor de Perla Beatriz Zelikzon de Telias, argentina, casada, 34 años de edad, comerciante, C. I. número 5.421.773, domiciliada en la calle Luis María Campos 546, pta. baja, dpto. B, Capital, 10.000 cuotas. — Por la suma total de $ 900.000. — Se modifica lo siguiente: 8) A cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes. — 9) La representación a cargo de los Gerentes en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$ 60.000 — Nº 57.707

EMILIO TISCHLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EMILIO TISCHLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Instrumento privado de fecha 12|9|1980. — Aumentó el Capital Social y modificó: 7) $ 15.000.000, representado por 1.500.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.

El Socio Gerente.
$ 24.000 — Nº 57.708

BELGRANO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BELGRANO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Documento privado de fecha 14 de abril de 1981. María del Carmen Lema de Sol Rejman, vende, cede y transfiere las 600 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de María Lucila García Echeverría, argentina, empleada, 40 años de edad, D.N.I. 3.905.007, divorciada, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 1934, piso 12, depto. A, Capital Federal, por la suma de $ 2.500.000. — Se modifica: 4º) Bolívar 547, 2º piso, oficina 4, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 48.000 — Nº 57.709

HECTOR EMILIO NUCIFORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Emilio Nucifora y Susana Carmen Speratti. — Fecha de Constitución: 2 de setiembre de 1980. — Denominación: HECTOR EMILIO NUCIFORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Castillo 1336, Capital Federal. — Objeto Social: Compra, venta, permuta de automóviles y motocicletas, como asimismo su reparación en general (chapa, pintura, tapicería, carburadores, radiadores y arranques). Además se dedicará a la importación y exportación de todo tipo de mercaderías. — Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha del contrato. — Capital Social: $ 10.000.000 (diez millones de pesos). — Composición de los Organos de Administración: La sociedad será administrada por los socios Gerentes señores Héctor Emilio Nucifora y Susana Carmen Speratti. — Organización de la Representación Legal: Ambos socios Gerentes indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 132.000 — Nº 57.753

SPORTWEAR INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 12 de noviembre de 1980. — Socios: Enrique Pablo Glancszpigiel, argentino, casado, comerciante, de 33 años, domiciliado en Ciudad de La Paz 1069, 2º piso, Capital, con C.I. 5.972.078; Mircea Juan Coyan, rumano, casado, comerciante, de 35 años, domiciliado en Arenales 1666, 1º B, Capital, con C.I. 4.519.752; Mónica Triller de Coyan, argentina naturalizada, casada, comerciante, de 56 años, domiciliada en Acoyte 983, Capital, con L.C. 4.257.398 y Diego Marcos Bregman, argentino, soltero, comerciante, con C.I. Nº 6.704.228, domiciliado en San Benito de Palermo 1625, 5º piso A, Capital, de 20 años, emancipado para ejercer el comercio según venia inscripta en el Registro Público de Comercio. — Denominación: SPORTWEAR INTERNATIONAL S.R.L., con domicilio legal en la calle Pasteur 277, 7º piso, oficina 130, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta de indumentaria para damas, caballeros y niños, compra, venta de telas y tejidos elaborados con cualquier clase de materias primas, compra, venta de hilados utilizados en la industria de la confección directa de prendas de vestir. Importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación de indumentaria para damas, caballeros y niños, la fabricación de telas y tejidos a partir de cualquier tipo de materia prima; la fabricación de hilados a partir de cualquier tipo de materia prima para uso de la industria de la confección, la fabricación de accesorios utilizados en la industria de la confección. — Plazo de Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000. — Administración y Uso de la Firma: Los cuatro socios Gerentes con el uso de la firma social en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año.

La Socia Gerente.
$ 162.000 — Nº 57.730

PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PLUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que por escritura del 21|8|80, ante el escribano Roberto Herrera se modificaron las cláusulas 2ª y 6ª del contrato social, quedando redactadas de la siguiente forma: 2ª) El plazo de duración de la sociedad será de 30 años, a contar del día 1º de agosto de 1972, a cuya fecha se retrotraen los derechos y obligaciones emergentes del presente contrato. — 6ª) La sociedad será dirigida y administrada por los socios Ramón Fidalgo Quintana, Dolores Emma Montes de García y Manuel Alvite, quienes tendrán el cargo de Gerentes, con el uso de la firma social en forma conjunta, de a dos. Para todos los trámites administrativos y judiciales, cualquiera de los socios en forma indistinta representará legalmente a la sociedad, quedándoles prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros o por operaciones ajenas al giro social. Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato social. — S|r.: se, indistinta. Valen.

El Escribano.
$ 86.000 — Nº 57.770

BARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas: Escritura Nº 10 de fecha 20 de febrero de 1981, entre Horacio Miguel Luchia Puig y Miguel Tattoli, socios componentes de la sociedad BARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se conviene lo siguiente: Horacio Miguel Luchia Puig, vende, cede y transfiere a favor de Miguel Tattoli, las 3.600 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad Bari Sociedad de Responsabilidad Limitada. Esta venta, cesión y transferencia se realiza por un precio total convenido de $ 36.000 que el cedente ha recibido íntegramente, quedando este último en definitiva desvinculado totalmente de la sociedad.

El Abogado.
$ 78.000 — Nº 57.786

TALLERES DE APARADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 7, del 17 de febrero de 1981, entre Marino Tattoli, Horacio Miguel Luchia Puig, Alberto Antonio Torrano y Juan Pedro Iriart, únicos componentes de la sociedad TALLERES DE APARADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se conviene prorrogar la vigencia de la sociedad por tres años más, motivo por el cual proceden a modificar la cláusula 2ª del mencionado contrato que quedará redactada de la siguiente forma: 2ª) El término de duración de la sociedad será de tres años, a partir de la inscripción de la presente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.

El Abogado.
$ 78.000 — Nº 57.787

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 3.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 3.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 3.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ... $ 3.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977).
Reglamentación .... $ 3.000.—

★ Nº 174 - Ley 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA
Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 3.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 3.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 3.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 3.750.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 3.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 7.500.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 3.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 15.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 3.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 3.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 3.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 3.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 3.750.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 3.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Tabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 6.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 3.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 6.750.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 3.750.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 4.500.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes . $ 3.000.—

★ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION.
Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión $ 4.500.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.128/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. - Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 5.250.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 4.500.—

3 Y 105

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Roberto Víctor Geddo, argentino, casado, comerciante, 48 años, C. I. 2.757.621, Alvarez Jonte 944, Castelar, provincia de Buenos Aires. Arturo Rodolfo Lizarazu, argentino, casado, comerciante, 36 años, C. I. 7.203.286, Alvarez Jonte 950, Castelar. — Horacio Argiro, argentino, casado, comerciante, 39 años, C. I. Nro. 4.776.836, Lugones 4851, Capital Federal. Marta Cristina Furiati viuda de Argiro, argentina, viuda, comerciante, 41 años, L. C. 6.625.245, Federico Lacroze 2226, piso 6º, departamento 6, Capital Federal. — 2º) 22 de abril de 1981. — 3º) 3 Y 105, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Triunvirato 4135, Capital Federal. — 5º) La construcción de toda clase de edificios ya sea por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros; la compra, venta, permuta, administración, alquiler, explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6º) Diez años, a partir de la fecha en que sea registrada en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Todos los socios quedan investidos en el cargo de gerentes. — 9º) Dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de marzo de cada año.

El Socio Integrante.
$ 120.000 — Nº 57.826

METALURGICA ANION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Aníbal Luis Demiquelli, argentino, casado, metalúrgico, 41 años, L. E. 4.309.841, José Enrique Rodó 5610, Capital Federal. — Atilio Felipe Rodríguez, argentino, casado, metalúrgico, 36 años, C. I. 5.736.212, Constitución 2060, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Héctor Felipe, argentino, casado, metalúrgico, 34 años, L. E. 4.559.548, César Díaz 3465, Capital Federal. — 2º) 23 abril de 1981. — 3º) METALURGICA ANION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) General César Díaz 3465, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de productos, elementos y maquinarias referidas a la galvanoplastía, metalúrgica, sanitarios, artículos de bazar y heladerías. 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. 8º) Todos los socios en calidad de gerentes. — 9º) Dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio Integrante.
$ 96.000 — Nº 57.827

LA TERCERA EDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Honorato Walter Nardelli, argentino, casado, comerciante, de 46 años, L. E. 4.139.957, Pozos 246, piso planta baja, departamento 1º, Capital Federal. — Martín Vieltez Quiroga, español, casado, comerciante, de 62 años, C. I. 3.322.166, Rojas 260, piso 1º, A, Capital Federal. — Sergio Vázquez, argentino, casado, comerciante, de 53 años, L. E. 4.478.860, Las Barrancas 62, Paso del Rey, provincia de Buenos Aires. — 2º) 20 abril de 1981. — 3º) LA TERCERA EDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Combate de los Pozos 165, piso 3º, D, Capital Federal. — 5º) La edición de publicaciones propias y|o de terceros, la explotación publicitaria de los mismos; compra, venta, importación, exportación, distribución y edición de libros, revistas, diarios, publicaciones de temas generales, técnicos y científicos. 6º) Veinte años, desde la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doce millones de pesos. 8º) Quedan nombrados gerentes todos los socios. — 9º) Dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 108.000 — Nº 57.828

PORTLAND

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Roque Juan De Bonis, 46 años, L. E. 4.142.500, Franklin D. Roosevelt 2875, Capital Federal. — Ernesto Carlos Draghi, 37 años, L. E. 4.411.654, Quesada 3472, Capital Federal. — Tomás Antonio Antonelli, 68 años, L. E. 1.677.689, Diagonal Norte 875, Capital Federal, argentinos, casados, comerciantes. — 2º) 20 abril de 1981. — 3º) PORTLAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Estación Caballito, Galpón 1, Puerta 41-42, del Ferrocarril Sarmiento. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de productos para la construcción; la compra, venta, permuta, administración, explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 20.000.000. 8º) Quedan nombrados gerentes Roque Juan De Bonis y Ernesto Carlos Draghi. 9º) Cada uno de los gerentes señores De Bonis y Draghi en forma individual. — 10) 30 de junio de cada año. — S|raspado: compra, propiedad. Valen.

El Socio Integrante.
$ 120.000 — Nº 57.829

SUVER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado de fecha 9 de junio de 1980 se produce en SUVER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Rodolfo Alberto Becker, que posee en la sociedad $ 3.465.000, lo cede en la forma siguiente: a Otto Rada $ 840.000; a Susana Rada, 29 años, D. N. I. 6.278.765, argentina, divorciada, comerciante, Ameghino 753, Bernal, provincia de Buenos Aires, $ 2.625.000; Juan Carlos Freire que posee en la sociedad $ 3.465.000 cede a Otto Rada pesos 840.000, como consecuencia el capital de $ 10.500.000 pertenece a: Otto Rada $ 5.250.000; Juan Carlos Freire y Susana Rada $ 2.625.000 a cada uno. — S|raspado: Rada, consecuencia, Carlos. Valen.

El Socio Integrante.
$ 72.000 — Nº 57.830

AMERICAN PRODUCTIONS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Ricardo Héctor Mircea, casado, 35 años, C. I. 6.405.030, empresario, Nueve de Julio 399, Bernal, y José Alvarez, argentino, casado, 57 años, C. I. 2.095.033, empresario, General Pacheco 234, Martínez, vecinos de la provincia de Buenos Aires. 2º) 10 marzo de 1981. — 3º) AMERICAN PRODUCTIONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Tucumán 1455, piso 11, D de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Fundar, editar, dirigir, administrar, explotar, distribuir, arrendar, importar y|o contratar diarios, revistas, libros, cursos y de todo tipo de obra ya sean literarias, artísticas, de enseñanza o técnicas, de guías o cualquier otra clase de publicaciones periodísticas o no; b) Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos, producir, realizar, distribuir, comprar, vender, importar y exportar artículos y material de imprenta, papeles, litografía, aparatos de audio, grabadores de discos, obras artísticas, espectáculos teatrales, cinematográficos, televisivos y artísticos; c) Producciones fonográficas, en sus diversas formas; d) Instalar, dirigir, administrar, adquirir, arrendar y|o contratar estaciones transmisoras de radio y televisión, ajustándose a las leyes y disposiciones específicas en la materia; e) Comprar, vender, distribuir, importar, exportar materias primas, bienes muebles, derechos y mercaderías relacionadas con la industria de las artes gráficas, de la fotografía y cinematografía y de difusión por radio y televisión; f) Instalar o explotar talleres gráficos, fotográficos, cinematográficos y demás vinculados con la transmisión visual en todos sus aspectos y modalidades; g) El asesoramiento en materia de publicidad y ventas; 6º) 30 años; 7º) $ 10.000.000; 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. 9º) Cada uno de los gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Sobrerraspado: Productions. Vale.

El Socio Integrante.
$ 216.000 — Nº 57.831

CO-COT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Manuel Carlos Coto, 52 años, L. E. 4.044.340, Diagonal Roque Sáenz Peña 1110, piso 6º, oficina 8. — Norberto Oscar González, 37 años, L. E. 7.741.365, Arcos 3489, argentinos, casados, comerciantes, vecinos de la Capital Federal. — 2º) 12 marzo de 1981. — 3º) CO-COT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Burela 2570, piso 9º, D, Capital Federal. — 5º) La explotación integral de una agencia de seguridad, informes comerciales, custodias, colocación de personal administrativo, técnico, de oficinas y comerciales. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes ambos socios. — 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 84.000 — Nº 57.834

MAXIMOTOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 8 de abril de 1981 Capital Federal. — Socios: Eduardo Luis Rivara, 49 años, L. E. Nro. 4.070.844, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Luis María Campos 1035, 1º piso, Capital Federal y Héctor Hugo Rolando, 39 años, L. E. Nro. 7.717.138, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Salta 662, Avellaneda. Denominación y Domicilio: MAXIMOTOR S. R. L. Legal en Perú 743, piso 11, oficina 66, Capital, talleres en Paysandú 357, Wilde, partido de Avellaneda. — Objeto: Fabricación y comercialización grupos electrógenos, motobombeadores, motocompresores, motosoldadoras, grupos de fuerza, y en general todo tipo de instalaciones industriales y accesorios, el asesoramiento técnico necesario y sus repuestos. — Capital Social: $ 25.000.000. Plazo: 10 años, a partir del 1º de enero de 1981. — Administración: A cargo indistintamente de ambos socios también el uso de la firma social. Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$ 102.000 — Nº 57.842

DIMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

DIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Que por Instrumento Privado de fecha 25 de marzo de 1981 los señores socios deciden modificar el contrato social en las cláusulas tercera y cuarta que en adelante quedan así redactadas: Cláusula tercera: El término de vigencia de la sociedad se prorroga hasta el 31 de julio de 1986. Cláusula cuarta: El capital social queda fijado en la suma de $ 60.000.000, divididos en 60.000 cuotas parte de $ 1.000 cada una, correspondiendo a los socios en la siguiente proporción: Ricardo Manuel Medina: veinte mil cuotas parte; Miguel Angel Medina: veinte mil cuotas parte, y Andrés Gregorio Godoy: veinte mil cuotas parte.

El Socio Gerente.
$ 72.000 — Nº 57.843

MOJACAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

I) Socios: Héctor Pedro Ferrari, de 40 años, argentino, casado, L. E. número 4.317.012, constructor, domiciliado en Urquiza 3934, Capital; José Florencio Ferrari, de 41 años de edad, argentino, casado, ingeniero, L. E. Nº 4.291.038, domiciliado en Pedro Goyena 770, Depto. 2, Capital; Modesto Logares, argentino, casado, de 50 años de edad, empresario, C.I.P.F. Nº 3.860.822, domiciliado en Las Heras 1750, Capital; Miguel Angel Nepito, de 43 años de edad, argentino, casado, empresario, C. I. Pol. Fed. Nº 4.225.682, domiciliado en Alte. Daniel de Solier 1179, Capital; Alberto García, argentino, casado, de 37 años de edad, empresario, C.I.P.F. Nº 4.242.269, domiciliado en Hualfin 1066, Capital, y Juan Carlos Cerdan, argentino, casado, empresario, de 32 años de edad, C.I.P.F. Nº 5.897.608, domiciliado en Thompson 666, Capital. — II) Fecha del Contrato: 26|3|81. — III) Denominación: MOJACAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Domicilio: 25 de Mayo 332, 4º piso, Capital Federal. — V) Objeto: a) La compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. b) El otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos. Las operaciones antedichas podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquéllas previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. — VI) Duración: Diez años. — VII) Capital: Veinte millones de pesos, dividido en 20.000 cuotas de v|n. $ 1.000 c|u. — VIII) Administración y Fiscalización: A cargo de los socios Gerentes, Héctor Pedro Ferrari y Alberto García, en forma individual, por el plazo de duración de la sociedad. — IX) Representación Legal: Uno cualesquiera de los Gerentes. — X) Cierre del Ejercicio: 28 de febrero.

El Socio Gerente.
$ 174.000 — Nº 57.860

MADERPIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

MADERPIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se hace saber por un día que por convenios privados de fecha 1º de abril de 1981 los señores Marta del Carmen Valdez de López y Raúl Bautista López, cedieron cada uno de ellos cincuenta mil cuotas (50.000) en la sociedad de referencia a los señores Symche Szpanower y Juan Pedro Szpanower, respectivamente. Los datos personales del señor Symche Szpanower son los siguientes: estado civil: viudo; nacionalidad: argentino naturalizado, Documento Nacional de Identidad Nº 10.398.266, domicilio: 25 de Mayo 736, Lanús, Prov. de Buenos Aires, y los datos personales del señor Juan Pedro Szpanower son los siguientes: estado civil: divorciado; nacionalidad: argentino naturalizado, C. I. Nº 55.504.194, domicilio: 25 de Mayo 736, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Como consecuencia de la instrumentación aludida el señor Raúl Bautista López cesó en su cargo de Gerente, quedando exclusivamente en carácter de tal el señor Juan Pedro Szpanower.

El Socio Gerente.
$ 108.000 — Nº 57.861

ACLARACION

CALSI
S.R.L.

Se rectifica la publicación realizada en el Boletín Oficial del día 21 de abril de 1981, Recibo Nº 54413, dejándose constancia que debe leerse: 4) Domicilio Social: El domicilio social es en la calle Callao 441, piso 3º "F" de la Capital Federal, debiendo leerse además donde dice: 4) Domicilio Social; 5) Objeto Social.

$ 42.000 — e. 7|5 Nº 57.877 v. 7|5|81

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

CONTRATOS DE SOCIEDADES COLECTIVAS

SUELTAC

SOCIEDAD COLECTIVA

Se comunica que por escritura Nº 60, del 9 de marzo de 1981 pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson al Folio 122, se procedió a protocolizar el contrato social de la sociedad denominada Sueltac Sociedad Colectiva. Socios: José Cormace, de 32 años, argentino, casado, industrial, con L. E. Nº 6.151.124, domiciliado en Medina 1680, Capital; Sabatino Cormace, italiano, casado, de 41 años, industrial, C. I. Nº 5.450.243, domiciliado en Monte 4282, 2º piso, Capital; Francisco Antonio Cormace, 26 años, soltero, argentino, industrial, domiciliado en Medina 1613, Capital, con D.N.I. Nº 10.657.452. Fecha de Constitución: 9 de marzo de 1981. Denominación: SUELTAC SOCIEDAD COLECTIVA. Domicilio: Monte 4278, Capital. Plazo: 30 años, a contar del presente contrato. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de tacos, suelas, viras y cualquier otro accesorio para la industria del calzado y afines. Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 30.000.000 (treinta millones), aportado e integrado por los socios en la proporción de un tercio cada uno, o sea $ 10.000.000 cada uno. Dirección, Administración y Firma: Será ejercida por cualquiera de los socios, indistintamente, teniendo a tal efecto el uso de la firma social. Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico finaliza el 28 de febrero de cada año. Liquidación: De acuerdo a las normas de la Ley Nº 19.550.

El Abogado.
$ 150.000 — Nº 57.867

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría 23 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a doña BENITA RODRIGUEZ, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso en los autos "González Fuente, Eduardo s|Información", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en él (Art. 343 C.P.C.).

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — María Cristina Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.
$ 88.000 e. 7|5 Nº 4.728 v. 8|5|81

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a don EUGENIO HOLLANDER, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Hollander, Eugenio s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese durante seis meses, una vez por mes.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1980. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 20.000 e. 26|1 Nº 45.660 v. 26|1|81
$ 20.000 e. 2|3 Nº 48.885 v. 2|3|81
$ 20.000 e. 1º|4 Nº 52.697 v. 1º|4|81
$ 20.000 e. 7|5 Nº 57.853 v. 7|5|81

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SATKAUSKAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 7 de 1981. — Luis J. Carballido, secretario.
$ 40.000 e. 7|5 Nº 3.975 v. 11|5|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|4 al 22|4|81.

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26 Secretaría Nº 51, hace saber que MARIA CRISTINA ALERCCIA solicita modificación apellido paterno por "Alercia". Publíquese una vez por mes en un lapso de dos meses.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 20.000 e. 7|5 Nº 53.932 v. 7|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita a don MARINO ALBINO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Gómez, Marino Albino s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, febrero 20 de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 24.000 e. 10|3 Nº 2.509 v. 10|3|81
$ 24.000 e. 10|4 Nº 3.606 v. 10|4|81
$ 24.000 e. 7|5 Nº 4.399 v. 7|5|81

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, hace saber en los autos caratulados: "ACCIARITO, HORACIA s|Información sumaria", que Horacia Acciarito ha solicitado adicionar a su nombre el de Graciela, quedando su nombre luego de aprobada la información como Horacia Graciela Acciarito. — Publíquese una vez por mez y por dos veces.

Buenos Aires, marzo 23 de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 20.000 e. 1º|4 Nº 3.357 v. 1º|4|81
$ 20.000 e. 7|5 Nº 4.707 v. 7|5|81

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a RICARDO EMILIANO ROBERTS, para que se presente a estar a derecho por sí o por apoderado, en los autos: "Roberts, Ricardo Emiliano s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses. — Firmado: Juan Carlos Smith, Juez.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1981. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 22.000 e. 6|3 Nº 49.433 v. 6|3|81
$ 28.000 e. 13|4 Nº 54.731 v. 13|4|81
$ 28.000 e. 7|5 Nº 57.868 v. 7|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por diez días en los autos: "EMPRESA CONSTRUCTORA DIAZ Y LUONI INGENIEROS CIVIL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", su quiebra que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, debiéndose formular las observaciones por escrito en el expediente a partir de la última publicación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Alfredo C. Bianchini, secretario.
$ 56.000 e. 7|5 Nº 4.717 v. 8|5|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día, en los autos CHERNICOFF y FELDMAN S.R.L. s|Quiebra - Incidente de calificación de conducta, que por auto del 30 de marzo de 1981, se ha calificado la conducta de los socios gerentes de la fallida señores Luba Chernicoff de Feldman y César Rodolfo Feldman, como culpable y fraudulenta, con apoyo en los arts. 236 incisos 3º, 5º, 6º y 9º y 235 inc. 6º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. —
e. 7|5 Nº 7.361 v. 7|5|81

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en los autos "GANDULFO, ELOY OSCAR y otra s|Cancelación certificado de depósito", ha dispuesto la cancelación del certificado Nº 122.674 correspondiente al depósito a plazo fijo nominativo y transferible por $ 200.000, cuyo vencimiento se operara el 13 de setiembre de 1977, suscripto por don Eloy Oscar Gandulfo y doña María Elena Vergili, en "The First National Bank of Boston - Banco de Boston", sucursal Flores, y autorízase su pago luego de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación del presente, si durante dicho plazo no se dedujeron oposiciones. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 840.000.— e. 7|5 Nº 4.730 v. 28|5|81

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en la quiebra de "SUDVARG, MARCOS"; síndico: contador Armando A. de Santo, con domicilio constituido en Uruguay 485, 4º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 10 de julio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de octubre de 1981 a las 9 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlos constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
e. 7|5 Nº 7.362 v. 13|5|81

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por dos días que en los autos "IAN S.C.A. s|Quiebra", y por auto del 24 de abril de 1980 se le notifica a Ian S.C.A. y a Axel Alfredo Barriola a los efectos de que contesten el pedido de clausura por falta de activo por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 7|5 Nº 7.363 v. 8|5|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GUANZIROLI, SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, con domicilio legal en la calle Sarmiento 1431, Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 29 de julio de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado contador Francisco Alberto Sainz, con domicilio en José María Moreno 885, piso 6º "A", Capital Federal. Se ha señalado el día 12 de octubre de 1981 a las 9.30 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 240.000.— e. 7|5 Nº 57.831 v. 13|5|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos caratulados "Safar S. A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", cita a LIDIA ROCH, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este incidente, bajo apercibimiento de tenerla por representada por el Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 7|5 Nº 7.364 v. 7|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. José Vallejos Meana, Secretaría Nº 27 del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, con asiento en la Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita al señor SEGISMUNDO JUVENAL LUIS FRANCO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio: "Malenchini, Jorge c|Franco, Segismundo Juvenal s|Ejecución", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de abril de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 44.000.— e. 7|5 Nº 4.712 v. 7|5|81

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días el concurso civil de "CUBERAS, NESTOR AUGUSTO"; síndico Jorge Ferdkin, domiciliado en Paraná 264, piso 2º of. 21|22, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1981. La reunión de acreedores en que se votará y considerará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, 3er. piso, con los acreedores que concurran cualquiera sea el número, el día 14 de octubre de 1981, a las 8 horas. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del concursado a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 7|5 Nº 7.365 v. 13|5|81

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos caratulados "VAZQUEZ, ANTONIO s|Cancelación de certificado de depósito", Exp. Nº 7.858, ha dispuesto la cancelación del certificado número 351.170, correspondiente al depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo, a favor de Antonio Vázquez y de Cristina Tiraboschi de Vázquez, domiciliados en Salguero 2137, piso 7º, dpto. B, Capital Federal, por un importe total de $ 207.578.100, cuyo vencimiento se operó el 16 de diciembre de 1980. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 720.000.— e. 7|5 Nº 4.697 v. 28|5|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "SIGALOVSKY, JACOBO s|Quiebra, s|Incidente de calificación de conducta", hace saber por un día, que por Resolución del 3 de febrero de 1981, que se encuentra firme se calificó la conducta comercial del fallido Sr. Jacobo Sigalovsky (L.E. número 5.172.543) como fraudulenta y culpable.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Marcos F. Roca secretario.

e. 7|5 Nº 7.366 v. 7|5|81

Nº 26

El Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SNIAFA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 303, 3er. piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 3 de agosto de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico contador Enrique José Díaz, con domicilio en Corrientes 5295, piso 1º of. 5|6, Capital Federal. Señálase el día 5 de octubre de 1981 a las 7.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Colegio de Escribanos de Capital Federal, calle Alsina 2288, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 240.000.— e. 7|5 Nº 4.710 v. 13|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que en los autos caratulados "LUCIEM TALIAN, LEONOR s|Cancelación de título" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible al Nº OB 26224 cuenta 463899 emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitado el 14 de enero de 1981 a favor de Leonor Luciem Talian por pesos quince millones veintidós mil trescientos cincuenta y seis ($ 15.022.356) con vencimiento el 18 de marzo de 1981, ascendiendo el importe íntegro del capital e intereses a la suma de pesos dieciséis millones novecientos quince mil ciento setenta y tres ($ 16.915.173), pagaderos en la misma casa bancaria (Sucursal Villa Urquiza). El presente edicto se publicará por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois. secretario.

$ 780.000.— e. 7|5 Nº 4.708 v. 28|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Chosco Laime Policarpio s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: CHOSCO LAIME POLICARPIO, C. I. Nº 7.499.201 y domiciliado en Espora Casa 88, Piedrabuena de esta Capital.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e.7|5 Nº 7.388 v.7|5|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 29 de abril de 1981 se concedió la nacionalidad a RAFAEL ANTONINO ALOS, con domicilio en Charcas 5042, 2º piso, Dpto. 9, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Raúl de Chapeaurouge secretario.

e. 7|5 Nº 7.387 v.7|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, de la Capital, a cargo del doctor Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17 del suscripto, cita al demandado M. M. ENVASAMIENTO DE RUBEN DANIEL MINELL en el juicio: "Banco de la Nación Argentina c|M. M. Envasamiento de Rubén Daniel Minell s|ejecutivo" que comparezca, dentro del término de 5 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención que corresponda al señor defensor oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 40.000 e. 7|5 Nº 4.679 v. 7|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 notifica a RICARDO RAFAEL ARAUJO la sentencia recaída en autos: "Kania, Ana María Luisa c|Araujo, Ricardo Rafael y otros s|daños y perjuicios": "Buenos Aires, 20 de febrero de 1981: ...Fallo: ...Hacer lugar a la demanda deducida por Kania, Ana María Luisa, condenando a Ricardo Rafael Araujo,... a pagar la suma de veintisiete millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos pesos en el plazo de 30 días de quedar firme la presente, con más un interés puro del 6 % anual que se devengará a partir de la fecha del cuasidelito. Con costas a los demandados...".

El presente deberá ser publicado durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Horacio Liberti, secretario.

$ 104.000 e. 7|5 Nº 4.682 v. 8|5|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9, cita y emplaza por diez días a GUILLERMO BERNARDO CORVALAN a contestar la demanda promovida en autos: "Murmis, Oscar y otros c|Corvalán, Guillermi B. s|desalojo". Se intenta el desalojo del departamento letra D, unidad 6, piso 1º, calle Varela 145, Capital. Apercibimiento nombrársele defensor de ausentes.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 64.000 e. 7|5 Nº 57.817 v. 8|5|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 14, cita a ROBERTO MARIO COPOLECCHIA para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de 5 días, en los autos: "Inverfín S. A., Compañía Financiera c|Copolecchia, Roberto Mario s|ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes e incapaces para que lo represente en este juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 64.000 e. 7|5 Nº 57.880 v. 8|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº.	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Horacio Roberto Granero	7| 4|81	VICENTE NORKAITIS	7|5	11|5|81	57.552	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22| 4|81	SARA CRISTINA GARRIDO DE FERNANDEZ	7|5	11|5|81	57.460	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8| 4|81	RODOLFO PISU	7|5	11|5|81	57.454	40.000
3	6	José María Irigaray	29| 4|81	JOSE SALVADOR ANGEL MARTINO	7|5	11|5|81	57.526	40.000
3	6	José María Irigaray	27| 4|81	FRIDA WEBER DE KURLAT	7|5	11|5|81	57.664	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20| 4|81	LUISA COUSO DE FALAVIGNA	7|5	11|5|81	57.554	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16| 3|81	MARIA GONZALEZ	7|5	11|5|81	4.676	40.000
5	9	Martín Amorortu	29| 4|81	OSCAR LUIS BUCICH Y MARIA ADELA AGUIRRE DE BUCICH	7|5	11|5|81	4.654	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	10| 4|81	LUIS MORA	7|5	11|5|81	4.668	40.000
6	11	Hugo Carrillo	9| 2|81	JOSE BOIM	7|5	11|5|81	57.499	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	14| 4|81	ERNESTO GONZALEZ	7|5	11|5|81	57.451	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	7| 4|81	VLADIMIR POPOFF	7|5	11|5|81	4.662	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	8| 4|81	EMILIO RAUL SALIP	7|5	11|5|81	4.655	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	23| 4|81	MIGUEL JACHIMOVICZ	7|5	11|5|81	57.549	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	18| 3|81	WALTER NAPOLEON ULPIANO BONAVITA	7|5	11|5|81	4.635	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	9| 4|81	JAIME SCHWARTZ	7|5	11|5|81	4.574	40.000
8	16	Martín J. Durand	27| 4|81	HILDA DORA CARCA DE DAGLIO	7|5	11|5|81	4.664	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	21| 4|81	CELIA ILDA PASIK DE EIMAN	7|5	11|5|81	57.613	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	8| 4|81	GERMAN CALVO IZQUIERDO	7|5	11|5|81	4.669	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28| 4|81	CARMELO PIETRANGELO	7|5	11|5|81	4.658	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	13| 4|81	CARMEN MAZZAGLIA DE CARUSO	7|5	11|5|81	4.637	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28| 4|81	JOSE MAZZITELLO Y MARIA ENCARNACION GARCIA DE MAZZITELLO	7|5	11|5|81	57.546	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	27| 4|81	MARIA DIGNA SOSA DE RODRIGUEZ	7|5	11|5|81	57.450	40.000
14	27	José Luis Caruso	28| 4|81	SILVESTRA MENDIVE	7|5	11|5|81	4.648	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	24| 4|81	ANTONIO AMORIN Y CARMEN FREIGEDO VDA. DE AMORIN	7|5	11|5|81	4.647	40.000
15	29	José Eduardo Russo	27| 4|81	MARIA LUISA NIEVAS DE MINGORANCE	7|5	11|5|81	4.633	40.000
15	30	José Luis González	3| 4|81	RICARDO HIPOLITO TETTAMANZI	7|5	11|5|81	57.646	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1| 4|81	MAXIMILIANO DEL CAMPO	7|5	11|5|81	57.605	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|81	MARIA CALVO VARELA	7|5	11|5|81	57.608	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|11|80	IGNACIO ARTURO MORFU	7|5	11|5|81	4.677	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30| 4|81	AURORA BELLINGERI VDA. DE GAROFALO	7|5	11|5|81	4.671	40.000
18	36	María Isabel Millan	29| 4|81	CURT SCHICHT	7|5	11|5|81	4.653	40.000
20	39	Luis José Carballido	14| 4|81	ROSA EVANGELISTA DE PALMIERO Y ANTONIO JORGE PALMIERO	7|5	11|5|81	57.487	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	28| 4|81	DOMINGA SEGUNDA TAMBURELLI DE ALBERTAZZI	7|5	11|5|81	57.555	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24| 4|81	CLEMENCIA ESTHER MARIA LUISA CONVERSET DE ROBLES	7|5	11|5|81	4.632	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	29| 4|81	ORESTES ARBO	7|5	11|5|81	57.455	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	24| 4|81	ROMUALDO ERNESTO MORINO	7|5	11|5|81	4.638	40.000
23	46	Felix G. de Igarzabal	2| 4|81	ATTANASIO FRANCISCO JAVIER ANTONIO	7|5	11|5|81	57.610	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9| 4|81	PATROCINIO DOMINGUEZ DE AGNESE, PATROCINIO DOMINGUEZ Y ANGEL ESTEBAN AGNESE	7|5	11|5|81	57.650	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	29| 4|81	MANUEL CHIRIAN	7|5	11|5|81	4.629	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	31| 3|81	MARIA CHEPIN DE GOLCEKER	7|5	11|5|81	4.646	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	31| 3|81	ERMELINDA ORLANDO DE BATTUCCA	7|5	11|5|81	4.673	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27| 3|81	MAURO PEDRO DI CIOCCO	7|5	11|5|81	57.557	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|4|81	JOSE LUPPINO	7|5	11|5|81	57.496	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|4|81	NASAN TARNAVSKY	7|5	11|5|81	57.539	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	22|4|81	LORENZO CIOCALLE	7|5	11|5|81	4.642	40.000
26	51	Julio César Dávolos	21|4|81	CLARA MARIA CASCO DE DE BIASE Y HORACIO DE BIASE	7|5	11|5|81	57.458	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|4|81	JOSE ANTONIO ABELLA	7|5	11|5|81	4.660	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|4|81	HECTOR RAUL DIAZ VELEZ	7|5	11|5|81	4.628	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|4|81	MERCEDES MONAYER DE TAWIL	7|5	11|5|81	4.645	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|4|81	ENRIQUETA MIR DE ALLARA	7|5	11|5|81	4.659	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|3|81	ISIDORA DE MIGUEL DE ARCEIZ	7|5	11|5|81	57.465	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|4|81	JULIO ALFONSO GONZALEZ	7|5	11|5|81	57.520	40.000
29	58	María Amelia Beiró	30|12|80	JOSEFA ALVAREZ VIUDA DE CABITTO	7|5	11|5|81	57.543	40.000
30	60	Ester Riesel	29|4|81	ANA NICODEMO DE LAVALLETTO	7|5	11|5|81	4.625	40.000

e. 7|5 Nº 1.842 v. 11|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal - San Martín - Expediente Nº 15. — San Martín, 25 de marzo de 1981. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don AZZAT ANNA, nacido el 30 de noviembre de 1918 en Rabe, Akkar, Líbano, de estado civil: casado titular de Cédula de Identidad Nº 5.781.528, otorgado por la Policía Federal y con domicilio en la calle Avda. Maipú Nº 2012, piso Nº 3, Dpto. "C" de Olivos Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Artículo 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Roberto H. Gitard juez federal.

San Martín, 25 de marzo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 7|5 Nº 7.389 v. 7|5|81

Juzgado Federal San Martín, Expediente Nº 5. — San Martín, 25 de marzo de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña EMMA SCHMIDT, nacida el 23 de mayo de .906 en Pustomyt, Volinia, Polonia, de estado civil: viuda, titular de Cédula de Identidad Nº 8.777.226, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Libertad 2114 de José León Suárez, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 25 de marzo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 7|5 Nº 7.390 v. 7|5|81

Juzgado Federal San Martín, Expediente Nº 280. — San Martín, 5 de marzo de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don JOSE GONZALEZ DOMINGUEZ, nacido el 9 de abril de 1947 en Gorgua, Orense, España, de estado civil: casado titular de Cédula de Identidad número 6.097.492, otorgada por la Policía Federal y con domicilio en la calle Francisco Beiró 2685 de El Palomar, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Mratín, 5 de marzo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 7|5 Nº 7.391 v. 7|5|81

Juzgado Federal San Martín, Expediente Nº 50.138. — San Martín, 10 de abril de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña NUEVO MILLANES, ISABEL, nacida el 19 de febrero de 1939 en Salamanca, España, de estado civil: divorciada, titular de Cédula de Identidad Nº 6.430.957, otorgada por Policía Federal y con domicilio en a calle Farías 1128 de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 10 de abril de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 7|5 Nº 7.392 v. 7|5|81

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de la ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos R. Compaired, cita a don ROBERTO ANTONIO BRONTE a estar a derecho en autos: "Bronte, Roberto Antonio s|ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068" (Expte. 62.429|80). — Publíquese por cinco días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación.

San Martín, 27 de mayo de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

$ 120.000 e. 7|5 Nº 57.688 v. 13|5|81

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de La Plata, Secretaría número 4, cita y emplaza, por el término de noventa días, a don DARDO MARCELO CRISTINO BENAVIDES, a fin de que se presente en autos: "Benavides, Dardo Marcelo Cristino s|ausencia", bajo apercibimiento de tenerlo por ausente.

El presente edicto se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios "El Día" y "Gaceta", ambos de la ciudad de La Plata.

La Plata, 30 de abril de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 100.000 e. 7|5 Nº 4.681 v. 13|5|81

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 18|12|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don VICTOR GUILLERMO VERGARA SEPULVEDA, nacido el 7 de junio de 1945 en Panguipulli, Prov. de Valdivia, Chile, hijo de Víctor y de Lidia Ester Sepúlveda, casado, empleado y domiciliado en Belisario Roldán 2151 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 8 de abril de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|5 Nº 7.367 v. 7|5|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 11|2|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña JUANA WELLS MILLAN, nacida el 12 de abril de 1932 en Punta Arenas, Prov. Magallanes, Chile, hija de Carlos y de María Millán, casada, ama de casa y domiciliada en Garay 1765 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 8 de abril de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|5 Nº 7.368 v. 7|5|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 26|2|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña GLADYS AQUINO, nacida el día 15 de junio de 1927 en Montevideo, Uruguay, hija de Margaro Aquino y de Julia Rodríguez, casada, ama de casa y domiciliada en Albear 279 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 8 de abril de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|5 Nº 7.369 v. 7|5|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 26|2|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a don SARQUIS SIMON FREM, nacido el 6 de enero de 1926 en Seraite, Prov. Kerronam, Líbano, hijo de Simón y de Margarita Frem, casado, comerciante y domiciliado en Avda. Güemes 1007 de Tres Arroyos.

Bahía Blanca, 8 de abril de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|5 Nº 7.370 v. 7|5|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 26|2|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a don KUNO TSCHAMLER, nacido el 12 de octubre de 1900, en Moravia, Checoeslovaquia, hijo de Mauricio y de María Raimer, jubilado y domiciliado en Avda. San Martín 83 de Adolfo González Chávez.

Bahía Blanca, 8 de abril de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|5 Nº 7.371 v. 7|5|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 12|3|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña MARIA INES PEREYRA MORAN, nacida el 21 de junio de 1953 en Florida, Uruguay, hija de Juan Vicente Pereyra Curbelo y de Manuela Morán Romero, estudiante, soltera y domiciliada en Las Heras 25 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 8 de abril de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|5 Nº 7.372 v. 7|5|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 12|3|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña MARISA BRUNO, nacida el 26 de setiembre de 1957 en Montalto Uffugo, Prov. Cosenza, Italia, hija de Orlando Bruno y de Clelia Bruno, ama de casa, soltera y domiciliada en Francia 828 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 8 de abril de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 7|5 Nº 7.373 v. 7|5|81

SANTA FE

Juzgado Federal de Santa Fe, tercera secretaría. — Expediente Nº 1.091. — Santa Fe, 14 de abril de 1981. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Acordar la naturalización pedida por ANGELA ROTONDO, hija de Julio Rotondo y de Ana Lombardi, nacida en Veroli, provincia de Frosinone, nación: Italia, el 7 de enero de 1948, y, en consecuencia, expídasele la correspondiente carta. Hágase saber e insértese.

Santa Fe, 20 de abril de 1981. — Julio César Reyt, secretario.

e. 7|5 Nº 7.378 v. 7|5|81

Juzgado Federal de Santa Fe, tercera secretaría. — Expediente Nº 923. — Santa Fe, 10 de abril de 1981. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Acordar la naturalización pedida por ADELMO MURACA, hijo de Luis Muraca y de Silvia Scalzo, nacido en Decollatura, provincia: Catanzaro, nación: Italia, el 18 de mayo de 1946, y, en consecuencia, expídasele la correspondiente carta. Hágase saber e insértese.

Santa Fe, 20 de abril de 1981. — Julio César Reyt, secretario.

e. 7|5 Nº 7.379 v. 7|5|81

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario, en los autos: "Salem, Jorge s|carta de naturalización", hace saber que ha acordado la naturalización argentina a: JORGE SALEM, nacido en Alepo, provincia de Alepo, Siria, el 4 de marzo de 1925, C. I. Pol. Fed. número 2.667.981, hijo de Antonio Salem y de Amira Ibrahimcha, comerciante, casado con Josefa Bayo, de nacionalidad argentina, y domiciliados ambos en calle España 1356, de Rosario. — Firmado: Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 7|5 Nº 7.374 v. 7|5|81

Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, en autos: "Lo Presti, Francisco Aurelio s|carta de naturalización", hace saber que ha acordado la naturalización argentina a: FRANCISCO AURELIO LO PRESTI, nacido en Raffadali, provincia de Agrigento, Italia, el 29 de abril de 1922, hijo de José Lo Presti y de María Carmela Messina, Céd. Id. Pol. Pcia. de Santa Fe Nº 184.825, casado con Juana Nicasia Etcheverry, argentina, y domiciliado en Gutemberg 1535, de Rosario. — Firmado: Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 7|5 Nº 7.375 v. 7|5|81

Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario, en autos: "Giúdice de Racedo, Luisa s|carta de naturalización argentina", hace saber que ha acordado la naturalización argentina a la señora LUISA GIUDICE DE RACEDO, nacida en Rosolini, provincia de Siracusa, Italia, el 7 de

junio de 1948, Céd. Id. Pol. Prov. Santa Fe Nº 681.032, hija de Juan Giúdice y de Carmela Cicero, casada con Juan Osvaldo Racedo, argentino, de profesión empleada, domiciliada en Fraga 2167, de Rosario. — Firmado: Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 7|5 Nº 7.376 v. 7|5|81

Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario, en los autos: "Cicconetti de Zabala, Santina María s|carta de naturalización", hace saber que ha acordado la naturalización argentina a: SANTINA MARIA CICCONETTI DE ZABALA, nacida en Collepietro, provincia de L'Aquila, Italia, el 12 de junio de 1950, Céd. Id. Pol. Pcia. de Santa Fe Nº 34.081, hija de Julián Cicconetti y de Antonia Di Iorio, casada con Ramón Angel Zabala, de profesión maestra, y domiciliada en Salta Nº 94, de Capitán Bermúdez, de Santa Fe. — Firmado: Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 7|5 Nº 7.377 v. 7|5|81

CORRIENTES

Nº 3

Por disposición de S. S., la Dra. Corina Elisa Pintos de López, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, de esta ciudad de Corrientes, se hace saber: Que en el Juzgado premencionado, con el número 26.544, secretaría del autorizante, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad PICHICA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y de sus socios solidaria e ilimitadamente responsables, señores JORGE MANUEL ROMERO y HUGO ERNESTO ROMERO: que se ha fijado hasta el 23 de junio de 1981 el término de presentación de pedidos de verificación de créditos al síndico: que se ha fijado la audiencia del día 14 de setiembre de 1981, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo que se realizará en el recinto de este juzgado, sito en el Palacio de Justicia de la provincia de Corrientes, en la intersección de las calles Carlos Pellegrini y Salta, de la ciudad de Corrientes; que se ha designado síndico al señor David Ramón Gajón, quien ha fijado domicilio en Av. Maipú 674. Horario para recibir correspondencia, de 8 a 12 horas.

Corrientes, 6 de marzo de 1981. — Manuel Ramón Ponce, secretario.

$ 320.000 e. 7|5 Nº 57.849 v. 13|5|81

Por disposición de S. S., la Dra. Corina Elisa Pintos de López, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, se hace saber: Que en el Juzgado premencionado, con el Nº 26.542, secretaría de la autorizante, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad ROMERO AGROPECUARIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y de sus socios, solidaria e ilimitadamente responsables, señores HUMBERTO ANTONIO ROMERO y ROBERTO DANIEL ROMERO: que se ha fijado hasta el 29 de junio de 1981, el término de presentación de pedidos de verificación de créditos al síndico; que se ha fijado la audiencia del 21 de setiembre de 1981, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo que se realizará en el recinto de este juzgado, sito en el Palacio de Justicia de la provincia de Corrientes, en la intersección de las calles Carlos Pellegrini y Salta, de esta ciudad; que se ha designado síndico al señor Domingo Pedro Sottile, quien ha fijado domicilio en Tucumán 1070 (Corrientes). Horario para recibir correspondencia, de 8 a 12 y de 16 a 20 horas.

Corrientes, 6 de marzo de 1981. — Manuel Ramón Ponce, secretario.

$ 340.000 e. 7|5 Nº 57.850 v. 13|5|81

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 20 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad a doña JULIA SOSA, con Cédula de Identidad Nº 219.939, Policía de Formosa y domiciliada en calle Emilio Puchini y Francisco Bosch, Villa Lourdes, de esta ciudad.

Formosa 20 de abril de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 7|5 Nº 7.380 v. 7|5|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 20 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad a doña FELICITA BRITEZ, con Cédula de Identidad Nº 262.833, Policía de Formosa, y domiciliada en calle O'Higgins Nº 1685 de esta ciudad.

Formosa, 20 de abril de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 7|5 Nº 7.381 v. 7|5|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 20 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad a doña CLAUDIA BENITEZ, con Cédula de Identidad Nº 11.418, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Ayacucho Nº 381 de esta ciudad.

Formosa, 20 de abril de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 7|5 Nº 7.382 v. 7|5|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 20 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad a doña MARIA LEOCADIA SAMANIEGO ALVARENGA, con Cédula de Identidad Nº 42.728, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Jujuy Nº 1219 de esta ciudad.

Formosa, 20 de abril de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 7|5 Nº 7.383 v. 7|5|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 20 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad a doña FRANCISCA AYALA, con Cédula de Identidad Nº 169.025, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Fray Mamerto Esquiú y Corrientes, de la localidad de Comandante Fontana, provincia de Formosa.

Formosa, 20 de abril de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 7|5 Nº 7.384 v. 7|5|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 20 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad a doña AVELINA MONGES AGUIRRES, con Cédula de Identidad Nº 332.678, Policía de Formosa, y domiciliada en el Barrio "El Porteño" de la ciudad de Clorinda, provincia de Formosa.

Formosa, 20 de abril de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 7|5 Nº 7.385 v. 7|5|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 23 de abril de 1981 se concedió la nacionalidad a don EPIFANIO MENDOZA, con Cédula de Identidad Nº 176.199 Policía de Formosa, y domiciliado en calle Santa Bárbara, Casa Nº 95, Barrio San Agustín, de esta ciudad.

Formosa, 23 de abril de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 7|5 Nº 7.393 v. 7|5|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 23 de abril de 1981 se concedió la nacionalidad a don FRANCISCO GROSSI, con Cédula de Identidad Nº 218.541 Policía de Formosa, y domiciliado en calle Cuarta Proyectada y Corrientes, Barrio Fontana, de esta ciudad.

Formosa, 23 de abril de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 7|5 Nº 7.394 v. 7|5|81

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. Exp. 1.097. Neuquén, 5 diciembre de 1980. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña MARTA CARMEN PEREZ FLORES, nacida el día seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, en Llaima, República de Chile, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con D.N.I. Nº 92.230.882 (p|extranjeros) y domiciliada en calle José Hernández s|Nº, Bº Don Bosco, de la ciudad de Zapala, de esta provincia del Neuquén. — (Fdo.:) Pedro L. Duarte, juez federal.

Neuquén, 23 de abril de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 7|5 Nº 7.386 v. 7|5|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en el juicio "PEDRO D. DUHALDE Y CIA. S.A. c|RODRIGUEZ OSCAR ALBERTO s|ejecución hipotecaria", Expte. 33.803, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el día 21 de mayo de 1981, a las 15 horas, la finca ubicada en la calle Olazábal 1835, al lado del 1841, Boulogne, Partido de San Isidro, Parada Bancalari, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C.VI, S.A., M. 173, P. 10. Superficie 206.5400 m2. Base: $ 50.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La finca se encuentra ocupada por el demandado y familia. Se podrá visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Daniel Rubén Tachella, Secretario.

$ 180.000 e. 7|5 Nº 57.795 v. 11|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "KEENA ALEJANDRO LUIS c MANUFACTURAS TELAS FINAS S.A. y otra s|ejecutivo" (Expte. 46.145), que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará el día 15 de mayo de 1981 a las 12 horas, en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Zañartu 843|49,53 57 de Capital Federal; edificio industrial de dos plantas con: oficinas, locales, depósitos de mercaderías, vestuarios de personal y demás dependencias; midiendo su terreno un total de 923,91 m2. y su edificación una superficie total de aproximadamente 1.400 mts. cubiertos, con todo lo en él edificado, plantado y cuanto más se encuentra adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circ. 1ª, Secc. 38, Manz. 48, Parc. 28ª. Según constancias agregadas en autos el inmueble adeuda los siguientes impuestos O.S.N. al 3er. bimestre año 1980 la suma de $ 2.028.080; por impuestos Municipales la suma de $ 20.156.217 (estos importes son sujetos a recargos, intereses e indexación Ley 21.280 que corresponda). El inmueble está ocupado por la demandada según mandamientos de constatación agregado en autos. Base: $ 79.333.866; seña: 10 %; comisión: 3 %; sellado de Ley del boleto: 5 por mil; días de visita desde el 11 al 15 de mayo de 1981 en el horario de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Margarita R. Braga, Secretaria.

$ 264.000 e. 7|5 Nº 57.732 v. 11|5|81

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: "DASSON S.A. c|BECHARA ALFREDO s|ejecutivo" (Expte. Nº 9.790), que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará el día 22 de mayo de 1981 a la hora 12 en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal: la unidad horizontal Nº uno sita en la calle Pringles 335|37, en planta baja con entrada por el Nº 335; con una superficie cubierta de 132,59 m2. y una descubierta de 15,65 m2. y superpuestas de entrepiso, cubierta de 12.30 m2. y semicubierta de 2,50 m2., todo ello hace un total para la unidad de una superficie de 193,53 m2.; le corresponde un porcentual de 51,30 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 7ª; Secc. 17; Manz. 42; Par. 14; Partida 1.825.143; según consta en autos la unidad horizontal está ocupada en la actualidad por el demandado quien la destina a depósito de mercaderías; consta de hall de entrada; vestíbulo; sala a la calle; tres dormitorios; patio cubierto; una pieza de servicio en entrepiso; baño principal y baño suplementario; cocina y patio al fondo con lavadero. Base: $ 31.944.917; seña: 10 %; comisión: 3 %; estampillado de Ley del boleto: 5 por mil; días de visita desde el 14 de mayo hasta el 21 del mismo mes en días hábiles, en el horario de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá dar cumplimiento con lo dispuesto en los Arts. 582, 583 y 584 del C.C.P.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Gastón F. Llantada, Secretario.

$ 264.000 e. 7|5 Nº 57.731 v. 11|5|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por dos días en autos: "MARIS S.A.C.I. y F. s|quiebra" Expediente número 45.715|80, que el martillero Osvaldo J Posada Aznar procederá el próximo 13 de mayo, a las 16 horas en Cerrito 1070, piso 5º ofic. 86|87 y con exhibición los días 11 y 12 de mayo de 10 a 12 horas, a la subasta de todos los muebles de oficina, máquinas de escribir, calcular, equipo telefónico, etc., que se encuentran en dichas oficinas, según inventario obrante en autos a fs. 148,9. La venta es al contado sin base, al mejor postor. Seña 30 %. Comis. 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 88.000.— e. 7|5 Nº 57.845 v. 8|5|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en autos: "ORGANIZACION SUDAMERICANA S.A., s|quiebra", Expte. 40.445, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 14 de mayo de 1981, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), el inmueble de la calle Acuña de Figueroa 250, Capital, Desocupado. Base $ 232.156.433 (2|3 partes de la val. fiscal). Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Héctor Patual (h.), secretario.

$ 180.000.— e. 7|5 Nº 57.796 v. 13|5|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días, autos: "MATTO LORENZO SALVADOR, c|HERNANDEZ, HECTOR, s|ejecutivo", Expte. 6.757, que el martillero Amadeo Bueto rematará, el miércoles 13 de mayo de 1981, a las 16 horas, en el local calle Guaraní 324, donde se exhiben días hábiles, de 14 a 17 horas, los siguientes bienes: Un mostrador de fórmica naranja, con vitrina al frente de aproximadamente un metro por 0,40 metro. — Un mostrador de aproximadamente 1,20 por 0,40 metros, similar al detallado precedentemente. — Una estantería metálica de ocho estantes. — Una vitrina metálica-aluminio de cinco estantes, de aproximadamente 1,50 por 0,40 metros. — Una estantería metálica de seis estantes. — 160 lámparas de distintos wats y marcas. — Venta al contado, al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 112.000.— e. 7|5 Nº 57.794 v. 8|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días, en autos: "BANCO DEL OESTE S.A., c|JERCIDE S.A., s|ejecución pren-

daria. Expte. 203.173", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará, el día 21 de mayo de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de calle Humberto I 2042|46, de Capital, los siguiente bienes: 5.713 metros aproximadamente de fibra acrílica tipo cashmilon, marca Yertex para cortinas, ancho 1,50 m. de acuerdo al siguiente detalle: Art. 716: 2.803 mts.; art. 652: 362 m.; art. 937: 806 m., y art. 641: 1,611 m., toda la tela en rollos, nueva en distintos modelos y colores, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 9.30 a 12 hs. y de 14.30 a 17 hs., en el depósito de calle Rocamora 4235|39, de Capital.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 168.000.— e. 7|5 Nº 57.836 v. 11|5|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en autos "CREDITO ADROGUE S.A. DE CREDITO PARA CONSUMO c|MAGALHAES ERAZO, CECILIA DE LAS MERCEDES s| Hipotecario", Expte. Nº 176.888|80, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, rematará el día 14 de mayo de 1981, a las 10.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital; el lote situado dentro de estabecimiento denominado "El Cazador", ubicado en el Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires, identificado como Lote 5, Manzana 12, Partida 39.371. Circunscripción XII, Sección S, Quinta 16, con una superficie total de 1.105,15 metros cuadrados. — Base: $ 58.363.511. Seña 8%. Comisión 3%. Al contado y en dinero en efectivo. Adeuda por Impuestos Inmobiliarios al 26-11-80, $ 378.532. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 168.000 e. 7|5 Nº 57.825 v. 11|5|81

Nº 27

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en el juicio "ARGEMOFIN S.A. CIA. FIN. CONCES. G.M. ARG. c|MANTEOLA S.A.C.I. y F. s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 202.287, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el lunes 18 de mayo de 1981, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: cantidad de rollos y paquetes de tejido de algodón denominados "Piqué", "Tawel", "Ribb", "plush", "interlock" y|o "jersey" y cantidad de cajas con prendas varias chombas, remeras, enteritos y camisetas) confeccionadas con los mencionados tejidos. En total son 3.853,3 kg. La descripción de los lotes en que se ha distribuido la mercadería figura en el catálogo que estará a disposición de los interesados a partir de la fecha de exhibición en el lugar de remate, lugar de exhibición y oficinas del martillero. — Los bienes se exhiben en Humberto I 2042, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 hs., a partir del lunes 11 de mayo próximo. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. — Base: $ 2.347 el kg.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 252.000 e. 7|5 Nº 57.793 v. 11|5|81

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, hace saber por tres días en autos: "LOPEZ GALLEGO, CONSUELO c|LOPEZ GALLEGO, MANUEL N. y otro s| Sumario", división de condominio, que el martillero Amadeo Buetto, rematará una propiedad sita en Moliére 837|39, entre Camarones y Cervantes, Capital Federal, edificada sobre un lote de terreno designado según título como lote 41 de la manzana B. Partida 284.567. Folio Real 15-42517. Mide 8,66 m de frente por 38,97 metros de fondo, o sea una superficie de 241,07 m2. Lo edificado consta de 3 ambientes, baño y cocina, con unos 50 m2 cubiertos y una antigüedad aproximada de 40 años, estando ocupada actualmente por la viuda del demandado, exclusivamente, y en mal estado de conservación. Venta al contado. Base $ 25.300.912. Seña 8%; comisión 3%; sellado 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el acto de la subasta, la que se realizará el día 11 de mayo de 1981, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble puede ser visitado de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 240.000 e. 7|5 Nº 57.792 v. 11|5|81

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por 2 días, en autos: "BANCO DEL OESTE S.A. c|CASA GOLDGLAS S.C.A. s|ejecutivo prenda". Expte. 158.883, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 21 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042|46 de Capital, los siguientes bienes en un solo block: 110 paquetes de cueros varios conteniendo 900 m2 aproximadamente y 60 m2 de retazos de iguales cueros; 18 portafolios de cuero; cajas conteniendo 800 cierres Lynsa, de 12 cm cada uno; 34 portafolios para hombres distintos modelos y colores; 19 portafolios con cierre relámpago; 36 carteras de mujer de distintos modelos y colores; 31 sobres de cuero para hombres; 43 billeteras chicas para mujer; 20 billeteras y monederos varios; 48 porta documentos de cuero y 22 sobres de cuero para mujer, en el estado en que se encuentra y que se exhiben. — Base: $ 35.241.855 al contado. Comisión: 10%. Para el caso de no existir postores por dicha base y con media hora de espera se rematarán sin base, al contado y mejor postor. Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 14 a 17 hs., en el depósito de calle Rocamora 4235|39 de Capital.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Juan José Caprin, secretario.

$ 152.000 e. 7|5 Nº 57.837 v. 8|5|81

Nº 39

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en autos "CASA VERDI S.C.A. c|MARTINEZ ALFREDO s|ejec. prend.", Expte. 166.792, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 22 de mayo a las 14.30 hs. en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Cap.: Un órgano electrónico marca "Baldwin", mod. Fun-Machine Nº 4121 WX en perfecto estado de uso y funcionando; el bien será entregado contra entrega total del precio de compra; el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base: 2.240.000; seña: 30 %; comisión: 10 %; al contado y en efectivo; exhibición: días hábiles de 14.30 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Nora C. González de Rossello, Secretaria.

$ 104.000 e. 7|5 Nº 57.841 v. 8|5|81

Nº 40

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por tres días en el juicio: "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. contra TELLO SILVIA LUCIA s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 176.855, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el viernes 15 de mayo de 1981 a las 15 horas en Talcahuano 479, Cap., el inmueble sito en la localidad de Haedo Norte, Pdo. de Morón, calle Souriges 1618; Nomenclatura Catastral Circ. III, Secc. B; Manz. 83; Parc. 13, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, terreno mide 10 m. de frente por 17.50 m. de fondo y 9,88 metros contrafrente; desocupado; base: $ 18.940.912; al contado; seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado de ley 0,5 %. Visitar sábado 9, domingo 10 y martes 12 de mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Julio A. Auliel, Secretario.

$ 144.000 e. 7|5 Nº 57.844 v. 11|5|81

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días en autos "FINANGRAND S.A.F. y C. c|MERLLANE EDUARDO MARTIN s|ejecución prendaria", (Expte. Nº 41.137), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 20 de mayo de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Suipacha 1120|30, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Ford, tipo chasis c|cabina, modelo F-100|1979, motor marca Ford Nº XMAD-84840, chasis marca Ford Nº KA1JXM-75637. Dominio Nº C-961791, en el estado en que se encuentra. Base: $ 23.025.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Teresa E. Riobeco, Secretaria.

$ 96.000 e. 7|5 Nº 57.803 v. 8|5|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes B., Secretaría Nº 1, Expediente 38.350 "BANCO DE LA NACION c|VARA A. s|ej. prendaria", comunica 3 días, que martillero Carlos J. Baglivo, rematará: 16 mayo|81; a las 16 horas, en instalaciones BAN Agropecuaria (cedidas especialmente por esa empresa), acceso Ruta Pcial. 5, altura Km. 262, calle Primera Junta, Ciudad 9 de Julio, lo siguiente: Tractor Fiat, año 1977, mod. 700-E, motor Fiat gas-oil, rodado neumático y cabina; base: $ 31.000.000. Sembradora, 28 discos, año 1977, mod. G-32, ruedas hierro, cajón alfalfero, prolongación lanza rastras, sistema roldanas y levante combinado; base: $ 13.000.000. Arado, 5 rejas, 14 pulgadas, año 1977, modelo G-33 "Gherardi", rodados neumáticos; base: $ 12.000.000. Al contado. Comisión: 10 % parte compradora. Exhibición diariamente, en horario comercial.

Mercedes, 29 de abril de 1981. — José María Palmieri, Secretario

$ 180.000 e. 7|5 Nº 57.813 v. 11|5|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Hugo Molteni, Secretaría Nº 11, a cargo del doctor Hugo Carrillo, cita y emplaza por el término de diez días a LAZARA RAMONA IBARRA, para que en dicho plazo comparezca en los autos caratulados: "López Mariano Andrés s|Adopción", a tomar la intervención que le compete en los mismos, bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 72.000.— e. 6|5 Nº 57.649 v. 7|5|81

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 cita por diez días a MIGUEL CHIMELES y a BOKORSA S. A., para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Vilcovsky, Luis David y otra c| Bokorsa S. A. y otro s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 64.000.— e. 6|5 Nº 57.651 v. 7|5|81

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a doña EDITH CORINA VIDAL, para que en el término de treinta días tome la intervención que le corresponda en los autos: "Vidal, Aureliano Pascasio s|Sucesión testamentaria". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — A. M. G. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 40.000.— e. 6|5 Nº 57.510 v. 7|5|81

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de diez días a estar a derecho a herederos de don JOSE LUIS ALEJANDRO GROSSO y don CARLOS VALIANTE en los autos: "Tamburro, Andrés J. c| Grosso, José L. A. y otro s|Escrituración" bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los representen en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 56.000.— e. 6|5 Nº 4.663 v. 7|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1; Secretaría Nº 1; comunica por quince días en autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación) s|cancelación": que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés librados por FRULIMPO S.A.I.C.A.G. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A.: a) Pagaré por $ 100.000.000 con vencimiento el 17 de julio de 1979 Nº 55.600 librado el 18 de enero de 1979; b) Pagaré por pesos 800.000.000 con vencimiento el 22 de mayo de 1980 Nº 53.233; c) Pagaré por pesos 400.000.000 con vencimiento el 29 de junio de 1980 Nº 55.000.

Buenos Aires; 15 de abril de 1981. — Margarita R. Braga; secretaria.

e.4,5 Nº 7.244 v.22,5,81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, ha dispuesto la cancelación de un pagaré extraviado, en autos "CALDERAS Y TANQUES LA MARINA S.A.C.I. s| Cancelación de pagaré", ordenando publicar la resolución que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de marzo de 1981, ...decrétase la cancelación del pagaré emitido con fecha 19 de enero de 1981, con fecha de vencimiento el 16 de mayo del corriente, por la suma de pesos once millones, librado por Microclima S.A.C.I.F. a la orden de Calderas y Tanques La Marina S.A.C.I. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurrido el plazo de sesenta días a partir de la fecha de vencimiento, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos del presente auto por el término de quince días... Notifíquese al librador del pagaré lo precedentemente resuelto".

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 840.000 e. 28|4 Nº 56.691 v. 19|5|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 0.693.798 librado por el BANCO HISPANO CORFIN el día 2|12|80, con vencimiento el día 8|1|81, por el monto de $ 14.259.067, a favor de Margarita Rita Barreda de Filgura y|o María Cristina Filgura y|o Marcela Filgura, autorizando su pago después de transcurrido sesenta días desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición de terceros — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 600.000 e. 20|4 Nº 55.224 v. 11|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de: "KALMAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA s|Q.", síndica Mónica Ruscelli de Conde, con domicilio en Alvarez Thomas 1590, piso 6º "D", Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de mayo de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 27 de octubre de 1981, a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de agosto y 11 de setiembre de 1981, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19,551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El fallido deberá constituir domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7).

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 5|5 Nº 7.268 v. 11|5|81

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "MEDICAL DOCTOR DE HORACIO BEUNZA", Expte. 44.481. Síndico contador Héctor Humberto Peverelli, domiciliado en la calle Tucumán 1748, piso 1º, oficina 3, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 7 de octubre de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 6|5 Nº 7.360 v. 12|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita, por el término de cinco días, a CASA GOLDGLAS S. C. A., MOISES FAIWEL GOLDGLAS y a PESA GITLA PARISAW DE GOLDGLAS, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Casa Goldglas S. C. A. y otros, sobre cobro ejecutivo de pesos 4.753.000", a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 72.000 e. 6|5 Nº 4.672 v. 7|5,81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 24 de abril de 1981, se declara abierto el Concurso Especial de "INDUSTRIAS LLAVE, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGRARIA", designándose Síndico Liquidador al Sr. Floreal Norberto Palles, con domicilio constituido en Arenales 2391, piso 6º y Síndico Contador al Sr. Eusebio Francisco Pacheco, con domicilio constituido en Suipacha 576, piso 5º, Of. 3, este último para que los acreedores del Estado soliciten la verificación de sus respectivos créditos y el primero para los restantes y a quienes se les fija el plazo para su presentación hasta el día 10 de julio del corriente año.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Jorge. J. Fargas, secretario.

$ 260.000 e. 5|5 Nº 57.282 v. 11|5|81

Se hace saber que el Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "PISCITELLI, MARTA ANGELICA y otros s|cancelación de documentos", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Autos y vistos... Atento lo solicitado, documentación acompañada y lo dispuesto por el artículo 89, del decreto 5.965|63, bajo la responsabilidad y caución que se deberá ofrecer a satisfacción del juzgado hasta la suma de seis millones, cancélase el certificado de plazo fijo de referencia que se da por reproducido. A sus efectos, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada... Julio César Rivera. El certificado a plazo fijo nominativo transferible fue emitido por Buenos Aires Building Society S. A., de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, sucursal Belgrano, a nombre de Piscitelli, Marta Angélica o María Cayetana o Miguel Angel Francisco. Documento de Identidad D. N. I. Nº 1.073.967, 1.073.966, Capital, L. E. 21.790.595. Vencimiento el 28 de julio de 1980, valor final: pesos 23.295.044. Emitido el 23 de junio de 1980, Nº 58.403.

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.020.000 e. 6|5 Nº 57.483 v. 27|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6, hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de "PARTAL S. A." con domicilio en la calle San Martín 575, 4º piso Capital Federal, habiéndose designado Síndico al contador Isaac Roberto Faur, con domicilio en Av. Corrientes 2589, 6º piso, Dto. 28 de Capital Federal. Se emplaza a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 3 de julio de 1981, lo que deberán hacer en el domicilio del síndico, debiendo presentar este los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 5 de agosto de 1981 y 26 de agosto de 1981, respectivamente. Se fija la audiencia para la reunión de la junta de acreedores para el día 16 de setiembre de 1981, a las 9.00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, con el apercibimiento que la misma se realizara con los acreedores que concurran cualquiera sea el número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. Graciela Rossi, Secretaria.

$ 360.000.— e.30|4 Nº 57.064 v.7|5|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por quince días, en el juicio: "ORFILA, SUSANA MARTA, y otros, s|incidente de cancelación". Nº 16.757, que el Señor Juez doctor Horacio E. Meincke ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de abril de 1981: 1) Atento a lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes, Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los certificados de ahorro a plazo fijo, emitidos con fecha 15|12|80, números 258140 y 258141, por Crédito Universal y a nombre respectivamente de Susana Marta Orfila y Marta Herrmann de Sánchez y Susana Marta Orfila y Delia Zunilda Orfila, por la suma de $ 6.119.000 y $ 1.300.000, tasa 71 % anual. — 2) Hágase saber a la Compañía Financiera Universal S.A. que deberá proceder al pago de los documentos descriptos, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — 3) Publíquese el presente por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — Horacio E. Meincke, juez".

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.260.000.— e. 23|4 Nº 56.015 v. 14|5|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 9 de abril de 1981, se declaró la quiebra de Cooperativa de Trabajo General Mosconi, con domicilio en la calle Carlos Calvo 369, comunicando que ha sido designado síndico contador Daniel Jaszpa, domiciliado en Montevideo 1178, 1º "D", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 19|6|81. — Señálese el día 25|8|81 a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e.30|4 Nº 7.203 v.7|5|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 13, de la Capital Federal comunica por cinco días el concurso preventivo de DEL FRANCO FERNANDEZ IGMA S.A.I.C. Síndico: Sr. Ernesto Adán Rabus, con domicilio en Av. Belgrano 265, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de julio de 1981. Señálase la audiencia del día 28 de setiembre de 1981 a las 9 horas para la junta de acreedores la que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en la planta baja del Palacio de Tribunales.

Buenos Aires, abril 22 de 1981. Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 280.000.— e. 30|4 Nº 56.914 v. 7|5|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8; Secretaría Nº 15; comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de ALTOUR VIAJES Y TURISMO S.A.F. y COM. con domicilio en la calle Córdoba 838; piso 1º; departamento 12 de Capital. — Fíjase hasta el día 23 de julio de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración; el día 25 de setiembre de 1981 a las 9.30 horas. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga a disposición del Juzgado todos los bienes y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos. El síndico es el contador Carlos Alberto Díaz; con domicilio en la calle Montevideo 21 de Capital.

Buenos Aires; 23 de abril de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril; secretario.

e.4|5 Nº 7.246 v.8|5|81

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10; Secretaría Nº 19 comunica por cinco días en la quiebra de "ASESORES TURISTICOS ASOCIADOS S.A. Síndico: contador Jorge Víctor Riverós con domicilio constituído en Viamonte 1479 9º A; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 6 de julio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de setiembre de 1981 a las 9 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran; cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a su administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación: bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del artículo 8 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires; 27 de abril de 1981. — Angel O. Sala; secretario.

e.4|5 Nº 7.247 v.8|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES LAMA S.A.C.I.C.I.F. s|concurso preventivo" S.S. con fecha 21 de abril de 1981, ha declarado abierto el concurso preventivo de Construcciones Lama S. A. C.I.C.I.F., señalándose el día 6 de julio de 1981, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura y el día 21 de setiembre de 1981 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Cámara Criminal y Correccional Federal. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante el Síndico Contador José Villar en su domicilio de la calle Tucumán 2242, piso 2º, departamento "A" de la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero, por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 360.000.— e. 4|5 Nº 4.519 v. 8|5|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 21, del Dr. Alfredo J. Fernández Quiroga, en los autos caratulados "MOLINOS ACHALAY s|quiebra", comunica, por el término de dos días, que ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos correspondientes a dicha quiebra (art. 214, Ley 19.551), el que será aprobado en los 10 días posteriores a la última publicación si no hay oposición.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, ecretario.

$ 72.000 e. 6|5 Nº 57.545 v. 7|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos: "VOLONTE, RUBEN ANGEL s|cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Rubén Angel Volonte, emitido por el Banco First National City Bank, con domicilio en Bmé. Mitre 502, Capital Federal, número 11.034 por $ 3.010.115 con vencimiento 2 de octubre de 1978. — Se procederá a ordenar la cancelación definitiva después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1980. — $ 480.000.— e. 4|5 Nº 4.544 v. 22|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de la COMPAÑIA INDUSTRIAL Y GANADERA PENTA S.A., con domicilio social y sede administrativa en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 740, 4º piso, Capital Federal y con domicilio de la planta frigorífica en Camino General Belgrano, Km. 12 (esquina Pasco), Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándoles hasta el día 8 de julio de 1981 el plazo para que los acreedores se presenten ante la síndica Contadora Susana Haydée Lista, domiciliada en Juramento 1927, Capital, con los títulos justificativos de sus créditos, fíjase la audiencia del 23 de setiembre de 1981 a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y la síndica presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excelentísima Cámara Comercial 13|11|57).

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 320.000 e. 5|5 Nº 57.414 v. 11|5|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, 6º piso, hace saber que en autos "VITTA, JOSE MANUEL y otra s|cancelación de certificado", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 70.680 de Buenos Aires Building S.A. sucursal Belgrano, con vencimiento 2|12|80 de $ 10.261.821. Plazo para deducir oposición 60 de la última publicación (artículo 89 DL5965|63).—Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1981. — $ 540.000 e.15|4 Nº 3.831 v.8 5|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 en autos: "BRANKO, GREGORIC y Otra s|Cancelación de certificado", hace saber que hallándose reunidos los requisitos establecidos por el Art. 89 del Dto. Ley 5965|63 se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible cuyos titulares son Gregoric Branko y Eva Almeida, número 147344 A Cuenta Nº 0059154 operación Nº 961261, fecha de emisión: 3|10|80, vencimiento: 4 XI'80, capital original: $ 5.734.200, total a cobrar pesos 6.010.409, emitido por Compañía Financiera Orión S.A., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 660.000 e. 21|4 Nº 4.103 v. 12.5|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de Adolfo Horacio Mazza (Grandes Sederías Dali), expediente Nº 39.865, el síndico designado es el contador Carlos Alberto Bianchini, con domicilio constituido en Alvarez Jonte 3323, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el cinco de junio del corriente año sin perjuicio de la realización eventual de los bienes que pudiera corresponder. — Fíjase el día diez de agosto de este año para la presentación del correspondiente informe. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. — Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y presente de corresponder las constancias exigidas como requisito por los incs. 2 a 5 del art. 11 y las mencionadas en los incs. 1 y 7 del mismo artículo todo dentro del plazo de tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

30|4 Nº 7.210 v. 7|5|81

Nº 13

Juzgado Comercial 13, Secretaría 25, cita y emplaza en autos: "DAICZ, FELIX SAMUEL, s|cancelación", art. 89, Dec.-Ley 5.965, a acreedores certificado depósito plazo fijo nominativo transferible Banco Oddone, Sucursal Norte, Serie 30, Nº 01136, Vencimiento 14|4|80, $ 16.078.244, por 15 días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 420.000.— e. 24|4 Nº 56.084 v. 15|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por sesenta días a terceros en autos: "BENGURIA DE GLUCKLICH JACOBA CORA s|cancelación de documento", interesados en la cancelación del certificado de depósito nominativo, transferible, Nº 1.050.290, con vencimiento el 7 de abril de 1980, por un monto a pagar de $ 6.871.263. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 480.000 e. 6|5 Nº 57.553 v. 27|5|81

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos caratulados "COMEX S.R.L. s| Quiebra", que se amplían los plazos hasta el 12 de junio de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, quien deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 de julio y 28 de julio de 1981, respectivamente, fíjase audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 19 de agosto de 1981, a las nueve horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 5|5 Nº 7.269 v. 11|5|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Carlos Alberto Trama, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber en los autos caratulados "CHIARI S.A.C.I. s|Concurso Preventivo" (expediente Nº 8.452), que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Chiari S.A.C.I., con domicilio social en la calle Beauchef 559, Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes a la Síndica Contadora Ana María Cristina Di Piano, con domicilio en José Pedro Varela 4330, planta baja, hasta el día 7 de julio de 1981. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran el 7 de octubre de 1981, a las 8.30 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 300.000 e. 5|5 Nº 57.364 v. 11|5|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber en autos: "CIAMBOTTI, BLANCA MARIA LUISA IRMA, s|cancelación de certificado". Expediente Nº 7.201, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.187.701, emitido por la Sucursal 14 del Banco de Italia y Río de la Plata, por la suma de ocho millones quinientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesos, para autorizar su pago a la interesada dentro de los sesenta días corridos de su última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 660.000.— e. 24|4 Nº 56.179 v. 15|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial. Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos. "LAGROTTA, RAUL MIGUEL y otra s|cancelación de certificados" Expte. Nº 7.314, se ha ordenado la autorización de pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición, de los siguientes certificados: Un certificado depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 344.992 constituido el 13|11|80 por la suma de pesos 9.414.600 a 35 días de plazo siendo el monto a percibir a su vencimiento que se operará el 18|12|80 de pesos 9.911.100 incluidc intereses emitido por el Banco de Boston (Sucursal Av. Entre Ríos). Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 5.167.076|8 constituido el 17|11|80, por pesos 2.017.000 a 46 días de plazo siendo el monto a percibir en su vencimiento que se operará el 2|1|81 de pesos 2.149.183 incluidc intereses emitido por el Banco de la Nación Argentina. Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.257.961 constituido el 11|11|80 por la suma de pesos 2.000.000 a 30 días de plazo siendo el monto a percibir a su vencimiento que se operará el 11|12|80 de pesos 2.093.699 incluido intereses emitido por el Banco de Italia Sucursal Entre Ríos. cuyos titulares son los señores Raúl Miguel Lagrotta y María Teresa Armengo' de Lagrotta. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. — Beatriz Rotondaro secretaria.

$ 1.620.000 e. 20|4 Nº 53.160 v. 11|5|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|4 al 15|4|81.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días en los autos: "ABROY S.A. s|Concurso Preventivo", que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores, a celebrarse en dicho concurso, siendo fijada para el día 8 de julio de 1981 a las 8.30 horas ,oportunidad en que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Los acreedores deberán presentar sus créditos ante el Síndico Sr. Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Ecuador 251, 1º "B", teniendo plazo para hacerlo hasta el día 5 de mayo de 1981. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Julio J. Pelrano, secretario.

$ 260.000 e. 5|5 Nº 57.411 v. 11|5|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19 Secretaría Nº 37 nace saber en autos "MACKLIN ALBERTO y otra s|cancelación de certificado" que se ha dispuesto ordenar la cancelación del certificado transferible Nº 60 355 por la suma de $ 7.392.800 del Banco del Buen Ayre Sucursal Paraná vencimiento 30 de junio de 1980. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (Art. 89 D. Ley 5965|63). Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1931. —Adela Norma Fernández, Secretaria.

$ 420.000 e. 15|4 Nº 54.693 v. 8|5 81

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "ESTANCIAS ASOCIADAS S. A." Expte. Nº 7.680; síndico el contador Ricardo Sanguinetti, con domicilio en la calle Paseo Colón 823 piso 2º, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de junio de 1931. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 18 de setiembre de 1981 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19 551.

Buenos Aires, 29 de abril de 1931. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 6|5 Nº 7.359 v. 12|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo interinamente del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Emilio M. Lozada, de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de "ATILIO FROLA S. A.", síndico: Señor Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en Virrey del Pino Nº 2632, piso 12, departamento "H" de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1981. Señálase la audiencia del día 27 de agosto, a las 9 horas, para la junta de acreedores, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires 29 de abril de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 260.000 e. 6|5 Nº 4.674 v. 12|5|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 15 (quince) días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. c|PAPELERA HURLINGHAM S. A. s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados por Papelera Hurlingham S. A. en favor del Banco de Intercambio Regional S. A. de conformidad con el auto que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1930 ... Hallándose reunidos los recaudos establecidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los pagarés que a continuación se identifican: Nº 50211, librado el 7|9|78 por pesos 2.400.000.000 con vencimiento al 7|C|

80; acreditado en cuenta el 18|9|78; Número 53589 librado el 6|12|78 por pesos 125.000.000, con vencimiento 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78; Nº 53590 librado el 6|12|78 por $ 125.000.000, con vencimiento el 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78; Nº 53588 librado el 6|12|78 por $ 125.000.000, con vencimiento el 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78, y Nº 53591 librado el 6|12|78 por pesos 125.000.000, con vencimiento al 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78. — Publíquense durante quince días edictos en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. Notifíquese por cédula al librador. — Jorge del Valle Puppo, Juez".

El presente edicto está exento del pago de aranceles por publicación en el Boletín Oficial conforme lo ordenado en autos a fs. 46 vta.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 4|5 Nº 7.249 v. 22|5|81

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de la Capital Federal, en autos: "BOETSH DE ABBURRA, ESTELA NELIDA y otro s|cancelación de certificados", ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo número 4.704.429|2, del 24|12|80, por pesos 6.000.000, con vencimiento el 26|12|80, por $ 6.279.534, importe de reintegro de capital e intereses, y 5.487.292|2, con fecha 4|12|80, por la suma de $ 9.000.000, con vencimiento 2|2|81, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la cantidad de $ 9.843.287, emitidos por el Banco Nación Argentina, oficina Agronomía, a favor de Oscar Edmundo Abburra, Estela N. Boetsh de Abburra y Ruben E. Abburra, pagaderos en esa entidad, con domicilio en Av. San Martín 4162, Capital. — Publíquense edictos del presente por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 900.000 e. 6|5 Nº 57.576 v. 27|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Dr. Hernán Marcos, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Paraná 386, Piso 3º Capital Federal, cita a estar a derecho por el término de 90 días a Don LUIS RAMON CASTELLETTI en los autos: "Castelletti Luis Ramón s|Ley Nº 22.068". — Publíquese por 5 días consecutivos. —

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Francisco De Asis L. Soto, secretario.

$ 100.000 e. 6|5 Nº 4.656 v. 12|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

Juzgado Especial Civil y Comercial número 32, cita y emplaza a CELIAR ARGENTINO CASATTI, en autos: "García de Rovello, Elda L. c|Casatti, Celiar A. y otra s|cobro de alquileres", para que dentro del plazo de diez días comparezca en autos a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente (arts. 343 y cc. del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 9181. — Héctor H. García, secretario.

$ 72.000 e. 6|5 Nº 57.536 v. 7|5|81

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, cita y emplaza a don VALENTIN UÑO MORALES para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "Arrigutti de Cabrera, Erminia A. c|Uño Morales, Valentín y otros s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 56.000 e. 6|5 Nº 57.597 v. 7|5|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 17

Se hace saber que por disposición del Dr. Gustavo M. Guaglianone, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17 (Av. Roque S. Peña 760, 9º piso), donde tramitan los autos caratulados "Murúa Berta Aidehe en representación de Coronel, Claudia Alejandra c|José Ferrarini S.A.C.I. s| cobro de pesos", se ha dispuesto citar mediante el presente y por el término de cinco días a doña DOMINGA BRITES, a estar a derecho en representación de su hija menor Amelia Beatriz Coronel, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

El Secretario.

e. 5|5 Nº 7.271 v. 11|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13| 4|81	JUAN REVELLI	6|5	8|5|81	4.605	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 4|81	SALVADOR FREGA	6|5	8|5|81	4.587	40.000
3	6	José María Irigaray	15| 4|81	IRENE MUIRRAGUI DE DIAZ BLANCHARD	6|5	8|5|81	57.352	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	27| 4|81	FRANCISCO FORTUNATO GONZALEZ	6|5	8|5|81	4.590	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	15| 8|80	MIGUEL ANGEL CARDOZO	6|5	8|5|81	4.593	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	23| 4|81	RUFINO REVILLA, LUIS REVILLA y LUCIA GUADALUPE REVILLA	6|5	8|5|81	57.245	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	1º| 4|81	NELIDA DORA ROSSI DE PEDRAZZOLI	6|5	8|5|81	57.289	40.000
5	9	Martín Amorortu	10| 4|81	ANA TREINAUSKYTE	6|5	8|5|81	57.440	40.000
5	9	Martín Amorortu	24| 3|81	JOSE CAMILO BELLO SEOANE o JOSE CAMILO BELLO SOANE	6|5	8|5|81	57.422	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	24| 4|81	RAQUEL DOBOSZ VDA. DE SLEPACOFF	6|5	8|5|81	4.586	40.000
6	11	Hugo Carrillo	27| 4|81	JUAN MARIA APARICIO	6|5	8|5|81	57.335	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	23| 4|81	LUIS JUAN GREGORIO NAON	6|5	8|5|81	4.617	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28| 4|81	FEDERICO SELIG y MAGDALENA VAS DE SELIG	6|5	8|5|81	4.612	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21| 4|81	PASCUALA FABRIS DE CRISTANTE	6|5	8|5|81	57.419	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	27| 4|81	JOSEFINA RUA DE FOURQUET	6|5	8|5|81	57.319	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	22| 4|81	FRANCISCO NICOLAS TORRE	6|5	8|5|81	57.241	40.000
10	19	Martín J. Durand	20| 4|81	ERMELINDA ERCILIA VALLE DE FORGIONE	6|5	8|5|81	4.618	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28| 4|81	TERESA JESUS DEL VALLE DE NAVARRO y FRANCISCO NAVARRO	6|5	8|5|81	57.2[illegible]	40.000
11	21	Julio Campos	20| 4|81	WALTER DELLA CROCE	6|5	8|5|81	57.310	40.000
11	21	Julio Campos	24| 3|81	VICTORIA ANDUJAR DE DOS SANTOS y OSCAR JOSE DOS SANTOS	6|5	8|5|81	57.346	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	23| 4|81	MARIA RAQUEL TALESNIK DE VERCZBERGER	6|5	8|5|81	4.589	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28| 4|81	ELVIRA ALONSO DE CASEIRO	6|5	8|5|81	4.583	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	23| 4|81	AUGUSTO WALTER BARTH	6|5	8|5|81	57.264	40.000
14	27	José Luis Caruso	20| 3|81	MANUEL RAUL VARELA	6|5	8|5|81	57.238	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	6| 3|81	MORDCO IOIRIS y MARIA ROSA LINCOV DE IOIRIS	6|5	8|5|81	4.592	40.000
15	29	José Eduardo Russo	13| 4|81	DAVID MARIAS y ROSA WEITZMAN DE MARIAS	6|5	8|5|81	57.434	40.000
15	30	José Luis González	20| 2|81	GUILLERMO VICTOR OTHEGUY	6|5	8|5|81	57.276	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24| 4|81	MAXIMIANO VALLEJOS y MARIA JOSEFA GARCIA RODRIGUEZ DE VALLEJOS	6|5	8|5|81	57.345	40.000
17	34	Tristán Bravo	24| 4|81	JULIO XAVIER BELTRAN	6|5	8|5|81	57.402	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28| 4|81	FRANCISCA CONSTANCIA ARAMBURU	6|5	8|5|81	57.309	40.000
18	36	María Isabel Millán	15| 4|81	JOSE ALBERTO GARGANO	6|5	8|5|81	57.279	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28| 4|81	ANGEL MARZORATTI	6|5	8|5|81	4.601	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31| 3|81	MARIA MATILDE VERCRUYSSEN DE SAAVEDRA	6|5	8|5|81	57.249	40.000
20	39	Luis José Carballido	13| 4|81	FERNANDO DELL AQUILA	6|5	8|5|81	57.277	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	21| 4|81	PEROUZ MAMBERJAN	6|5	8|5|81	57.272	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	9| 4|81	ROSA MENDEZ	6|5	8|5|81	57.363	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13| 4|81	JOSE FELIX CLEMENTE	6|5	8|5|81	57.250	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27| 4|81	ANTONIO PAPPONETTI	6|5	8|5|81	57.421	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	21| 4|81	EDUARDO GUEVARA	6|5	8|5|81	4.597	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	20| 4|81	ELVIRA RODRIGUEZ DE GABRIEL	6|5	8|5|81	57.338	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28| 4|81	SALVADOR BRUNETTI	6|5	8|5|81	4.606	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24| 4|81	LUIS ESTEBAN PARDO	6|5	8|5|81	57.355	40.000
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	23| 4|81	FELICIDAD GONZALEZ DE DIAZ ARMESTO	6|5	8|5|81	57.354	40.000
26	51	Julio César Dávolos	25| 3|81	SERAFIN MARIO DIAZ	6|5	8|5|81	57.237	40.000
26	51	Julio César Dávolos	30| 3|81	LUIS SANTISE	6|5	8|5|81	57.252	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	13| 4|81	ABRAM SWIETARSKI	6|5	8|5|81	4.585	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	13|11|80	SALVADOR SCIACCA y CARMEN ISAIA	6|5	8|5|81	57.385	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15| 4|81	MARCELINA MONICA FRANQUET DE BARAIOLO o MARCELINA FRANQUET DE BARAIOLO o MONICA FRANQUET DE BARAIOLO	6|5	8|5|81	4.582	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	14| 4|81	LUIS ENRIQUE GARCIA	6|5	8|5|81	57.247	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23| 4|81	ROSA GIORDANO DE SACCONE	6|5	8|5|81	57.239	40.000
29	59	Marta Amelia Boiro	5| 3|81	MARIA HERRERO DE FERRARI	6|5	8|5|81	4.616	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
30	58	Marta Amelia Beiró	30| 3|81	QUINTANA DE ORTIZ, SABINA POLONIA y HORACIO PATRICIO ORTIZ	6|5	8|5|81	57.425	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	9| 4|81	REGINA DEGANUTTO DE FANTIN	6|5	8|5|81	4.586	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	11| 2|81	CARMELO SOTERO	6|5	8|5|81	57.377	40.000

e. 6|5 Nº 1.841 v. 8|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|4|81	MARIA LIA PEREYRA DE FONTANA	5|5	7|5|81	57.159	40.000
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	23|4|81	JUAN JOSE BILLOCH	5|5	7|5|81	4.532	40.000
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	22|4|81	LAURINDA MADAMA	5|5	7|5|81	4.563	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|4|81	ROBERTO GUILLERMO BASSI	5|5	7|5|81	4.520	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|4|81	HERMENEGILDO GRACIANO BASSI	5|5	7|5|81	4.521	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	10|12|80	Manuel Francisco Gravano	5|5	7|5|81	4.567	40.000
6	11	Hugo Carrillo	8|4|81	ELENA FRANCISCA SIO vda. de SIO	5|5	7|5|81	4.040	40.000
6	11	Hugo Carillo	30|3|81	ANGELICA MAUCERI de MARENGO	5|5	7|5|81	57.192	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	21|4|81	VALENTINA TRAJTEMBROIT de RESKIN	5|5	7|5|81	4.525	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	6|4|81	EMMA FORTI	5|5	7|5|81	57.133	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	20|4|81	ABRAHAM HILAL, ELBA DEMAT de HILAL WALTER HILAL	5|5	7|5|81	57.225	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	20|4|81	FRANCISCO PARDO	5|5	7|5|81	57.110	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	15|4|81	ALFREDO URIARTE	5|5	7|5|81	4.536	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	20|3|81	NICOLASA ESTHER AGUILERA DE FRANCESCHI	5|5	7|5|81	57.098	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|4|81	GILDA ASTE de CARNABUCCI	5|5	7|5|81	4.530	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|4|81	EDUARDO BALBI Y REYNOSO	5|5	7|5|81	4.560	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	15|4|81	SOON AE CHAE de CHA	5|5	7|5|81	4.553	40.000
11	21	Julio Campos	21|4|81	AMADORA ARMESTO de CARREIRA	5|5	7|5|81	57.182	40.000
11	21	Julio Campos	20|4|81	JUAN CIRILO MORINI	5|5	7|5|81	4.529	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23|9|80	LUZ LARA de GORDON	5|5	7|5|81	4.555	40.000
13	26	María C. García Zubillaga	21|4|81	ROBERTO FLORENCIO PIEDRACUEVA	5|5	7|5|81	4.554	40.000
13	26	María C. García Zubillaga	24|4|81	JUAN DOMINGO LABORDE	5|5	7|5|81	4.557	40.000
14	27	José L. Caruso	21|4|81	EMILIO NURIE	5|5	7|5|81	57.160	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	21|4|81	LUIS JOSE LABRA	5|5	7|5|81	57.157	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	13|4|81	MARIA MAGDALENA CAMILLO DE URBANO	5|5	7|5|81	4.556	40.000
15	30	José Luis González	27|3|81	AMALIA NETRI vda de ASCRIZZI	5|5	7|5|81	4.023	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|2|81	ABRAM ADOLFO PEREL o ABRAHAM PEREL o ABRAM PEREL	5|5	7|5|81	4.547	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|4|81	EDUARDO CARLOS PIEROLA	5|5	7|5|81	57.158	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|4|81	LUIS MARIA BREA	5|5	7|5|81	57.219	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|4|81	ANGEL LANDRONI	5|5	7|5|81	4.548	40.000
18	36	María Isabel Millán	27|4|81	FELIPE LANCELLOTTI	5|5	7|5|81	4.558	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|4|81	NATALIO DE LUCA o NATALIO DI LUCA	5|5	7|5|81	57.115	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|4|81	RAFAEL IMVENTARZA	5|5	7|5|81	57.233	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|4|81	JOSE LUIS SFORZINI	5|5	7|5|81	57.124	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|4|81	CARMEN ELENA PARDINI de WALLACE	5|5	7|5|81	57.156	40.000
20	39	Luis José Carballido	24|4|81	ZULEMA NELIDA ALVEDRO de ANTELO	5|5	7|5|81	57.191	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	27|4|81	BERTA JUANA PENAVAYRE	5|5	7|5|81	4.561	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	21|4|81	CARMEN STAGNARO de d'ALMONTE	5|5	7|5|81	57.126	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gaune	24|4|81	OSCAR ERNESTO TEBUS	5|5	7|5|81	57.111	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|4|81	EUGENIO BELVINI	5|5	7|5|81	4.514	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|4|81	JAIME GRODNIENSKI	5|5	7|5|81	4.535	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|4|81	MAURICIO DUCLOS	5|5	7|5|81	57.127	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|4|81	ESTER MARKUS de HINTERSTEIN	5|5	7|5|81	57.113	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	6|3|81	LUIS WALOVNIK	5|5	7|5|81	57.173	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	31|3|81	EUGENIO GALDO	5|5	7|5|81	57.204	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	13|4|81	PASCUAL VETRE	5|5	7|5|81	57.183	40.000
23	46	Félix G. Igarzábal	27|4|81	BERISSO NELIDA MARIA	5|5	7|5|81	4.528	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	18|3|81	GREGORIO EDUARDO MAZZOCCO	5|5	7|5|81	57.232	40.000
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	21|4|81	JOSE RAINSTEIN	5|5	7|5|81	4.515	40.000
25	50	María E. Giraudy	27|4|81	MARCOS RZETELMY o MARCOS RZETELNY o MORDCO RZETELNY o MARCOS YETELNI	5|5	7|5|81	57.135	40.000
25	50	María E. Giraudy	13|4|81	JUZA o JUAN WENCZL	5|5	7|5|81	4.526	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	8|4|81	BENIGNO GABRIEL MARCIANO CASACCIA	5|5	7|5|81	4.570	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	15|4|81	FRANCISCO ADE GONZALEZ	5|5	7|5|81	4.559	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|4|81	SANTIAGO MUSANTE	5|5	7|5|81	57.174	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	15|4|81	PASCUAL TARTARUCA	5|5	7|5|81	4.530	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	22|4|81	MANUEL CAMBRA NOVOA	5|5	7|5|81	4.534	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	15|4|81	MARIA DOLORES TOBAR de CANULLI	5|5	7|5|81	4.533	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	24|4|81	PEDRO PABLO SANZI	5|5	7|5|81	57.120	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	24|3|81	IDA ANITA RODRIGUEZ Vda. de VIDAL	5|5	7|5|81	4.538	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|4|81	ALBERTO FELIPE RODRIGUEZ	5|5	7|5|81	4.516	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	15|4|81	YOLANDA AIDA BARBARICCA de BLANGO	5|5	7|5|81	4.549	40.000

e.5|5 Nº 1.840 v.7|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 de la Capital, a cargo del Dr. Norberto A. Giletta, Secretaría Nº 10 de la Dra. María Teresa Salgueiro, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la primera publicación del presente a GONZALO MANUEL FERRADAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e. 5|5 Nº 7.270 v. 11|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "C"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "C", Secretaría Nº 6, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a ABEL JOSE FONTANA para que comparezca a acreditar la titularidad del rodado marca "IKA", modelo Utilitario, año 1960, chapa patente C-474.724, bajo apercibimiento de procederse a la subasta del bien, cuyo producido será depositado a la orden de este Juzgado y Secretaría. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — María Luz Jalbert, secretaria.

e. 30|4 Nº 7.211 v. 7|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en calle Tucumán 1381, piso 2º, Capital Federal, en autos: "FISCO NACIONAL (ANA) c|GUREVICH DE TAUB, FLORA s|Ejecución Fiscal", dispuso: "Buenos Aires, 17 de marzo de 1981 ... publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial ... por el término de dos días, a los fines de que la demandada comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado. — Fdo.: Mauricio Obarrio, Juez Federal".

Buenos Aires, 2 de abril de 1981. — Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 6|5 Nº 7.358 v. 7|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a Adela Lorenzoni de Dusini en su calidad de demanda en los autos "FISCO NACIONAL c| ADELA LORENZONI DE DUSINI s|EXPROPIACION", que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del plazo de quince días contados a partir de la pu-

blicación del presente, que lo será por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Día de La Plata. En caso de incomparecencia en término, habrá de procederse de conformidad con lo dispuesto por el Art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.
Secretaría, 7 de abril de 1981.
Ricardo M. Zuccherino, secretario
e. 30|4 Nº 7.212 v. 7|5|81

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a Garasa de Gil Palacios Silvina y|o quien se cree con derecho sobre el bien expropiado, en su calidad de demandado en los autos "FISCO NACIONAL c|GARASA DE GIL PALACIOS SILVINA s| EXPROPIACION", que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente, que lo será por cinco días en el Boletín Oficial y el diario Gaceta de la ciudad de La Plata. En caso de incomparecencia en término, habrá de procederse de conformidad con lo dispuesto por el art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.
Secretaría, 7 de abril de 1981
Ricardo M. Zuccherino, secretario
e. 30|4 Nº 7.213 v. 7|5|81

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a D'Onofrio Antonio o quien se crea con derecho sobre el inmueble expropiado, en su calidad de demandado en los autos "FISCO NACIONAL c| D'ONOFRIO ANTONIO s|EXPROPIACION", que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente, que lo será por cinco días en el Boletín Oficial y diario "El Día", de la ciudad de La Plata. En caso de incomparecencia en término, habrá de procederse de conformidad con lo dispuesto por el art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.
Secretaría, 7 de abril de 1981
Ricardo M. Zuccherino, secretario
e. 30|4 Nº 7.215 v. 7|5|81

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a Romero Antonio y|o quien se crea con derecho en el bien expropiado, en su calidad de demandado en los autos "FISCO NACIONAL c|ROMERO ANTONIO s|EXPROPIACION", que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente que lo será por cinco días en el Boletín Oficial y diario Gaceta de esta Ciudad. En caso de incomparecencia en término, habrá de procederse de conformidad con lo dispuesto por el art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.
Secretaría, 7 de abril de 1981
Ricardo M. Zuccherino, secretario
e. 30|4 Nº 7.214 v. 7|5|81

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 3, cita y emplaza a GILBERTO ALFREDO MESA, a que comparezca a estar a derecho y tomar intervención en autos: "Mesa, Gilberto Alfredo s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar presumido su fallecimiento en caso de no comparecer.
Mercedes, 9 de abril de 1981. — Mariano de Echazú Lezica, secretario.
$ 120.000 e. 5|5 Nº 57.403 v. 11|5|81

CORDOBA

Autos "EXPRESO DOMI S.R.L. Quiebra propia". — Sentencia interlocutoria Núm. cuarenta y dos. — Córdoba, 5 de marzo de 1981. — Y Vistos... Y Considerando: ... Se resuelve: 1) Declarar la quiebra de la sociedad Expreso Domi S.R.L., con domicilio en Yapeyú y Argandoña de Barrio San Vicente, y a los efectos legales en Caseros 344, 3º piso, of. 29, ambos de esta ciudad; inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 932, Fº 4233, Tº 17, el 2 de agosto de 1979. — IV) Ordenar a la fallida y a terceros que posean bienes de la deudora, que dentro del plazo de veinticuatro horas de serle requerido, pongan los mismos a disposición del Sr. Síndico. — V) Intimar a la deudora para que en el término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la L.C., en cuanto a los requisitos de la presentación de la quiebra y en cuanto ordena poner a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y también in" a la deudora para que haga lugar a la entrega al Sr. Síndico dentro del mismo plazo de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — VI) Prohibir la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los percibàn que los mismos serán ineficaces. — X) Fijar como fecha para que se realice el Sorteo de Síndico el día diez de marzo de 1981, a las nueve horas y treinta minutos debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del art. 60 del C. de P. C. — XII) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus acréditos al Sr. Síndico hasta el veinticuatro de abril del corriente año, debiendo completarse con treinta días más a los fines de que la Sindicatura investigue y se informe de cuanto estime conveniente. — XIII) Fijar como plazo para que el Sr. Síndico presente el informe particular hasta el dieciocho de junio del corriente año. — XIV) Fijar como plazo para que el Sr. Síndico presente el Informe General, hasta el doce de agosto del corriente año. — XV) Fijar como plazo para la realización de la Junta de Acreedores el día cuatro de setiembre de 1981 a las nueve horas, la que tendrá lugar con los acreedores titulares de créditos verificados o declarados admisibles que concurran, realizándose dicho acto en la Sala de Audiencias del Juzgado. — XVI) Hacer saber que si dicha audiencia no se puede efectuar por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal se realizará el primer día hábil siguiente par, a la misma hora y en el mismo lugar fijado. — XVII) Advertir a la fallida que en caso de ser posible la propuesta de Acuerdo Resolutorio deberá presentarla en los términos del art. 222 de la L. C. — XIX) Publicar edictos por el término del art. 97 de la L.C. — Protocolícese, hágase saber y dése copia. — Fdo.: Luis I. Agüero Piñero, Juez.
Hágase saber que el contador José Luis Taran fue designado síndico en estos autos, quien ha fijado domicilio en calle 25 de Mayo Nº 3?, 1º piso of. 12 de esta ciudad de Córdoba.
Flavio Orlando Ruzzón, Secretario.
e. 4|5 Nº 7.250 v. 8|5|81

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por tres días en autos: SEGURADO DE OLIVERA LAURA s|sucesión. Expte. 11.536, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 8 de mayo de 1981, a las 12.30 horas en el Salón, de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Gral. Enrique Martínez número 580, que consta de dos habitaciones, baño, cocina y en altos una pieza y baño chico, en regular estado de conservación. — Terreno mide 8,66 metros frente. NE. 9,640 metros fondo costado NO; 9,93 metros costado SE y el contrafrente al Sud igual extensión que el frente. — Ad-Corpus. — Desocupada. — Base: pesos 16.089.266. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley cinco por mil. — En efectivo. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei, con domicilio en Talcahuano Nº 670, piso 2º. Capital Federal. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días hábiles de 15.30 a 17.30 horas a partir del 28|4|81. — Por impuestos atrasados se adeudan: $ 92.201 de O. Sanitarias (fs. 129) a Nov. 1979 y $ 48.026 Municipales (fs. 127) a agosto 1979.
Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 252.000.— e. 5|5 Nº 57.368 v. 7|5|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, de la Capital Federal, comunica por tres días en autos "ORDECO S.A.C. y F. c|MARIN, LIDIO GREGORIO s|Ejecución hipotecaria", expediente Nº 25.672, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 11 de mayo de 1981 a las 17.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno donde se halla construido una casa compuesta de comedor, dos dormitorios, garaje, cocina y baño, ubicado en el Partido de Almirante Brown, paraje denominado Glew, Barrio de Sub Oficiales de Gendarmería, casa número 54, designado en el plano que cita su título con el Nº 3 de la manzana 31, que mide 10 metros de frente al NE por 40 metros de fondo, encerrando una superficie de 400 metros cuadrados, lindando al NE con calle; el SE con lote 4; al SO con fondos del 17 y al NO con el lote 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección E: manzana 282, parcela 3. El bien se halla ocupado por el demandado y su familia, habiéndose comprometido el mismo a desocupar y entregar el inmueble a quien resulta comprador dentro de los 5 días de aprobado el remate. Cláusula segunda de la escritura hipotecaria. El bien se halla sujeto a expropiación, pudiéndose visitar diariamente de 9 a 17 hs. Base $ 10.804.945. Seña: 20 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, todo en dinero en efectivo. Deuda inmobiliaria: $ 293.732. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Jose Luis Caruso, secretario.
$ 324.000.— e. 5|5 Nº 57.512 v. 8|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, comunica por dos días en el juicio LA TEXTILERA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA s|Liquidación sin quiebra (Expte. Nº 36.328) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda número 660, piso 1º, Sala 1, el día 13 de mayo de 1981, a las 14 hs.: una máquina de coser Legajos, una perforadora de papel, una máquina de calcular Olivetti multisuma Nº 20|A-623830, una máquina de contabilidad marca Olivetti Audit|513 Nº 525218, un fichero de metal color gris con tapa corrediza, cuatro patas y ruedas con separaciones movibles en el interior, dos muebles de metal con cuatro cajones tipo Unka para archivo de carpetas, cuatro ficheros de color gris "Registro de Firmas" y una caja fuerte de hierro con dos cajones y dos estantes marca Barzel, con cerradura llave y combinación; que se exhiben, bajo inventario Nº 8.363, en 7 fracciones, en la calle Jean Jaures Nº 545, de 10 a 16 horas, desde el día 7 al 13 de mayo de 1981. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, abril de 1981. — Martha S. Bellucci de Pasina, secretaria.
$ 112.000.— e. 6|5 Nº 4.665 v. 7|5|81

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2: Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos "CARCE S.A.I.C. s|Quiebra" (Expediente Nº 46.323), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 19 de mayo de 1981, a las 9 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de esta Capital, siendo exhibido los bienes a partir del día 14 de mayo de 14 a 17 horas, de lunes a viernes, en las oficinas Nros. 604 al 611, de la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 616, piso 6º, de esta Capital, y hasta la fecha del remate, de los siguientes bienes: Escritorios; sillones metal y plástico; intercomunicadores de 4 líneas telefónicas; papeleros metálicos; artefactos de luz de 2, 3 y 4 tubos; garrafas de gas de 10 kilos con su pantalla; aparatos telefónicos; sillones giratorios; armarios chicos de fórmica de 2 puertas corredizas; bandeja de madera; máquina de escribir Olivetti 98 Nº 1.110.745, 210 espacios; Olivetti 98-145 espacios Nº 1232486; máquina de calcular cifra 121 Nº 76592; calculadora Cifra Fate Nº 77241; acondicionadores, calor, frío, marca Conqueror; mesitas para máquina de escribir y para teléfono; 20 tomos de diccionario Inglés; calefactor eléctrico; tabiques de vidrio y fórmica con puertas; varios; alfombra moquette; cuadros; cortinas; armario de madera; tablero de dibujo; máquina eléctrica NP 60 Cañón fotocopia; máquina met. 2 cuerpos con palanca Bending Machine Zurich 12 D Nº 16044, guillotina manual, etc. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 184.000.— e. 6|5 Nº 57.513 v. 7|5|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días en autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A. s|Incidente de subasta Díaz Vélez 3441". — Expte. Nº 42.195 que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el jueves 14 de mayo a las 12 horas, en Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores) la Unidad Nº 14 del 2º piso de la finca calle Díaz Vélez 3441, Capital Federal. Superficie cubierta y total: 29,20 m2. — Porcentual: 1,50 %. — Desocupado. — Base: $ 35.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 %, en efectivo o cheque certificado. — Se puede visitar desde el jueves 7 de mayo en el horario de 9 a 12.30 horas, menos domingos.
Buenos Aires abril 23 de 1981. — Dra. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 220.000.— e. 4|5 Nº 57.162 v. 8|5|81

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: CASELLA, EUGENIO c| FERNANDEZ, LUIS J. s|Ejecutivo, Expte. 45.760, que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 14 de mayo de 1981, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2042, los bienes que a continuación se detallan, los cuales pueden visitarse de lunes a viernes, de 10|12 y 14|16 horas: Una máquina de bobinar y rebobinar con cuenta vueltas Nº 2387 marca I.V.O., industria germana, c|motor eléctrico; un motor eléctrico de 1|4 H.P. marca C.A.M. s|Nº visible, monofásico; una bandeja tocadiscos "Winco s|Nº visible y un ventilador de pie funcionando s|Nº visible. La venta se realizará al contado. Sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán previo pago total precio de compra.
Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 128.000.— e. 6|5 Nº 57.663 v. 7|5|81

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 S. C. A. s|Quiebra incidente subasta Concepción Arenal 1635" Expte. Nº 42.227, que el martillero Pablo José Ferrari rematará el día 15 de mayo de 1981, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital, la unidad Nº 63 del piso 5º de Concepción Arenal 1635, superficie cubierta total por piso de 16,91 m2, siendo su porcentual de 0,40 %. Consta de un ambiente, kitchinette y baño multifaz, y se encuentra desocupado. Venta al contado, en efectivo. Base: $ 50.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La unidad se visitará los días 13 y 14 de mayo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 320.000.— e. 6|5 Nº 5? 12|5|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días, en el juicio: "PEDRO WEINSTOCK Y CIA., c|GRANDE, JUAN CARLOS, s|ejec." (Expte. 10.734.80), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará, el 13 de mayo de 1981, a las 9 horas, en Pedro Goyena 745|755, donde se exhiben los días 11 y 12 de mayo de 9 a 11 horas, lo siguiente: 220 libros Nueva Enciclopedia Andes. — 120 colecciones diccionario Enciclopédico Docta (2 libros cada colección). — 54 libros Atlás Universal Ilustrado. — 15 colecciones Diccionario Manual Granda, de 4 tomos c|u. — 18 colecciones Diccionario Manual, de 3 tomos c|u. — Una colección Diccionario Enciclopédico Universal, de cinco tomos. — Todos de Editorial Juan C. Granda. Sin base. Contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. En el estado en que se encuentran.
Buenos Aires 24 de mayo de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 11.200.— e. 6|5 Nº 57.662 v. 7|5|81

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos: "FATESIN I.C.A.I.S.A. s|Quiebra" (Expediente F-1058), que los martilleros Alberto M. Toschi y Horacio E. Garrido, rematarán el 13 de mayo a las 11.30 hs., en Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Lerma 442|446 entre Av. Canning y Malabia, destinado a comercio mayorista y vivienda. Por Lerma 446, el local comercial que comprende prácticamente toda la superficie de su terreno y sin columnas en planta baja sótano y en primer piso amplio salón de aproximadamente 8,66 m por 13 m y ambiente de

4,50 m por 4 m. Baños, lavadero y patio. Por Lerma 442, por importante escalera se accede a la vivienda en primer piso y comprende, living con balcón en todo su frente, comedor, baño completo de recepción, cocina, amplio salón de 9 m por 3,70 m, baño completo y a su vez por escalera nuevamente en el 2º piso, dos dormitorios al frente a balcón terraza, baño completo, dependencias de servicio, lavadero, patio y terraza de 8,66 m por 13 m. Terreno de 8,66 m al N.E. por 37,79 al S.E. y 37,82 al N.O. Desocupado. — Base $ 246.128.116. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Visitar desde el lunes 4 de mayo de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

$ 400.000 e. 30|4 Nº 57.005 v. 7|5|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, en el juicio: "BANCO ISRAELITA DEL RIO DE LA PLATA, s|liquidación, Ley 13.127|57" (Expte. 33.314), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará, en la calle Esmeralda 66, piso 1º, Sala 1, el día 13 de mayo de 1981, a las 14 horas, seis armarios, siete ficheros, dos carros metálicos, una máquina National de contabilidad M-C 1-15, diez escritorios de metal, catorce sillas; cuatro mesitas rodantes; una carreta de cuatro ruedas, cinco máquinas de escribir marca Olivetti Lexicon 80, una máquina de sumar marca Precisa Suiza MS 27, una máquina de sumar marca Friden Nº 583072 MC 2-3, una mesita ratona, una mesita metálica, un perchero de madera, una mesa de máquina de escribir, una mesa ratona, una máquina Tretays MC 2-13, una heladera marca Vicer 212 escaleras, 587 tablas, un lote de madera para armar estanterías, un lote de varillas para armar escaleras de metal para estantes; que se exhiben, bajo inventario Nº R 8490, en la calle Jean Jaurés 545, de 10 a 16 horas, desde el día 7 al 13 de mayo de 1981. Los bienes a subastar se encuentran usados y con deterioros. Sin base, al contado y al mejor postor. — Los adquirentes deberán depositar en el acto del remate el 30 % de seña y el 10 % de comisión.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 152.000.— e. 6|5 Nº 4.666 v. 7|5|81

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, en el juicio: "A. BLINDER Y CIA. S.R.L. s|quiebra" (Expte. Nº 47.820|80), que el martillero José María Rubianes rematará, el día 21 de mayo de 1981, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Escritorios (11); ficheros; conmutador para teléfono, marca Telcom, para dos líneas y diez internos; reloj de personal eléctrico marca Cronos, con control automático; armarios metálicos; acondicionadores de aire marca Fedders; mesas de trabajo; estufas con garrafas; ventiladores; turbo circulador; máquinas de calcular Olivetti (3); máquinas de escribir Olivetti (3); lote de madera hilado en variedad de colores telas de acetato en rollos máquina abrochadora de pie manual una máquina de revisar telas y medir, con motor eléctrico, marca Ridolfi Hnos.; tres máquinas más ídem; una báscula marca Di Pasquo, para 200 Kgs., con pesas; estantería de madera; tres unidades de matafuego Antártida; Once unidades ídem; conos de madera; una amoladora dos puntas con piedra esmeril; una morsa marca Regia, anexada a banco de trabajo; cuadros para telares con mallas, peines unidades de tambores de 200 litros conteniendo aceite para máquinas, con bombas extractoras; máquina rectificadora de lanzaderas Brown - Boveri; repuestos varios de máquinas; peines para telar distintos anchos; costillas de madera aprox. 4.000 unidades; máquina urdidora Ruttie, con motor eléctrico; enfriador de agua; una amoladora Stanley; agujereadora marca Percheron, cinco velocidades; carro hidráulico levanta cadena; rodillos para telares; cabriada de vigas de hierro doble T; máquinas bobinadoras automáticas; máquinas canilleras automáticas; 52 telares Ruttie y Famatex; tablero general, sin cables; capacitor de voltaje sin cables; matrices de cartón con dibujo portatela, y demás bienes inventariados en autos. — Se exhiben los días 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo, de 9 a 12 hs., en la calle San Pedro 869|871, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. El retiro de la mercadería corre por cuenta y orden de los compradores. Catálogos e informes en Talcahuano 479, Capital.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 680.000.— e. 6|5 Nº 57.511 v. 12|5|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16 (Secretaría Nº 31), comunica por cinco días en autos: CERRITO REPUESTOS S.R.L. (quiebra - Incidente s|Concurso Especial promovido por Banco de Crédito Rural Argentino S.A. (art. 203) - Expte. 7.425) que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y R. B. Jáuregui de Millán, rematarán el 29 de mayo próximo, a las 15 horas, en Cangallo 1233 de esta ciudad: las unidades 1 y 2 de la finca Avenida Warnes 525|529, con entrada única por el 529 entre Malabia y Acevedo, de esta Capital, ambas unidades, que se hallan totalmente desocupadas, forman un solo conjunto en inmueble construido con excelente materiales y muy buena distribución: dos locales (uno muy amplio), oficinas en bajos y altos, cocina, baños para damas y para caballeros espacio libre al fondo en parte techado. Edificadas en lote 10 de la manzana H, con una superficie total de 282,75 m2 según planos y 245,19 m2. de acuerdo con la mensura. — Nomenclatura catastral: Circ. 15 Sec. 47, Manzana 115, Parcela 18. — Matrículas: 15-1280|1 y 15-1280|2. — Unidad 1 (planta baja), superficie total cubierta: 40,93 metros cuadrados. — Porcentual 25 85 %. — Unidad 2 (en bajos), superficie cubierta: 129 21 m2; semicubierta: 16 80 m2; descubierta: 40,47 m2; total: 186 48 m2. — En planta alta, superficie cubierta, 16,33 m2; semicubierta, 5,89 m2; descubierta: 23,83 m2; total: 46,05 m2. — Total de las dos plantas: 232,53 m2. — Porcentual: 74,15 %. — Superficie de ambas unidades: 273 49 m2. — Constan hipotecas sobre ambas unidades y por el mismo importe en cada caso: pesos 46.940.000. Además, pesan varios embargos y una inhibición general. — En cambio, no existe cesión de acciones y derechos. — Adeuda: $ 636.314 al 12|2|81, por impuestos municipales: $ 1.424.100. al 12|1|81, por obras sanitarias; todo esto sobre ambas unidades. — Base: Pesos 86.481.000 al contado. — Seña: 9 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0 5 %. — Visitar días 21, 22, 26, 27 y 28 de mayo entrante, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Enm.: 31. Vale. — E|l.: Art. 203. Vale. — Testado: 15. No vale. — E|l.: 20. Vale.

Buenos Aires, abril 20 de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 700.000.— e.4|5 Nº 57.164 v.8|5|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio número 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en los autos: "CIGANOTTO, ALBERTO c|AUBEX S. A. s|ejecutivo" (Expte. Nº 6.738), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 9º, H, 40-4503) rematará el próximo 14 de mayo de 1981, a las 16.15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: Una máquina escuadradora doble marca Bidinost Nº 360, con dos motores incorporados funcionando; una prensa marca Marzica Nº 3106, con tres platos, con motor eléctrico, funcionando, a la que le falta la chapa identificatoria. Los bienes se exhiben los días hábiles, de 15 a 17 horas, en Francisco Fernández de la Cruz 1836, Capital, domicilio de la demandada. El retiro de las máquinas corre por exclusivo riesgo y cuenta de los compradores. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. Sin base; al contado. Comisión: 10 %, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 144.000 e. 6|5 Nº 57.514 v. 7|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Especial Civil y Comercial número 14, comunica por 3 días en juicio: "PIMARITO CYFSA. contra SAROME, JUAN CARLOS s|prenda" (Expte. número 135.985), que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Boedo 1726, Capital, el 12 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el estado en que se encuentra y exhibe días hábiles, de 10 a 12 horas, en Garay 4144, Capital, un automotor marca "Peugeot" Nº 185.518, modelo 504, serie 1973, patente C-561.370, chasis Peugeot Nº 5.053.894, motor Nº 185.518. Base: $ 24.398.142. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Fernando G. Galán, secretario.

$ 108.000 e. 6|5 Nº 57.449 v. 8|5|81

Nº 21

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días, en autos: "BANCO DE CORONEL PRINGLES S. A. c| PUTIGNANO, FRANCISCO NESTOR y otra s|ejecución hipotecaria" (Expediente 132.664), que el martillero Ricardo José Fassi rematará el día lunes 11 de mayo de 1981, a las 14 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la unidad Nº 14. del 7º piso, del inmueble sito en Avenida Corrientes 4874|4876, entre las de Frías y Lavallejas, con una superficie cubierta de 43,56 metros cuadrados, porcentual: 3,93 %, nomenclatura catastral: Circunscripción 15, sección 47, manzana 190, parcela 26; el departamento se encuentra ocupado por los demandados propietarios, y el estado de conservación es bueno en baño, cocina, living-comedor, y un dormitorio de 3 x 2, y malo en el otro dormitorio de 3 x 3 metros, con todas las aberturas y herrajes e instalación eléctrica en buen estado. Base: $ 67.229.088. Contado: Seña, 8 %; comisión: 3 %. Visitar de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 228.000 e. 6|5 Nº 4.634 v. 8|5|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en los autos: "PIRES PINTO, JOAQUIN y otros c|PETRUSSA DE PONCE, OLGA s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Armando R. Gualtieri, rematará el próximo 7 de mayo a las 16 horas, en sus oficinas sitas en la calle Gallardo 799, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo adherido, ubicado en la calle Granville número 239, Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado con el número 7 de la manzana 30 a. Las construcciones existentes en el mismo consisten en dos piezas de material, una de ellas con el techo de chapa canaleta a la vista, cocina y W.C., no tiene revoque ni piso, con luz eléctrica y motobombeador de agua, siendo toda la construcción muy precaria. El bien podrá ser visitado diariamente de 16 a 18 horas. Expediente Nº 178.134. — Base: $ 2.599.995. — La venta será al contado — Seña el 8 % y Comisión: 3 %. — El bien no adeuda suma alguna en concepto de Obras Sanitarias por estar fuera de radio. — Por impuestos municipales adeuda la suma de $ 76.786, con más su indexación. — En concepto de impuesto inmobiliario adeuda $ 153.420, sujeto a indexación. El bien se encuenta ocupado por la demandada. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado. — Expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires a los 28 días del mes de abril de 1981.

$ 300.000.— e.5|5 Nº 4.603 v.7|5|81

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41, comunica por tres días en autos: "EPSTEIN, MARIA LAURA c|VARELA, RODOLFO y otra s|Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 38.103|80 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 8 de mayo de 1981 a las 16 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pinto Nº 4502, esquina Ramallo Nº 3211 de la Capital Federal, medidas 8,66 x 17,20 mts., que consta de: local, con entrada independiente por Pinto 4502, baño instalado y por Ramallo 3211, vivienda, con hall, dormitorio, living, cocina, baño, depósito, habitación de servicio y lavadero cubierto. — Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 43, manz. 88, parcela 22, Partida inmobiliaria 334136. — Base: $ 30.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, sellado 5 o|oo. — La venta se efectúa al contado. — Visitas de 9 a 12 horas diariamente. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. — Local desocupado. Vivienda ocupada por demandados. Se entrega totalmente desocupada.

Buenos Aires, abril 29 de 1981. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 192.000.— e.5|5 Nº 57.369 v.7|5|81

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, de la Capital Federal, Secretaría cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|MATUTI DE DAVID, JOSEFA EMILIA s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 37.465), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 14 de mayo de 1981, a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los inmuebles ubicados en el partido de Campana, provincia de Buenos Aires, pueblo "Los Cardales", paraje conocido por "Granja Monteverde", que consta de: a) Una finca con frente a la calle sin nombre, edificada en cuatro lotes de terreno que se designan como uno, dos, tres y cuatro, de la manzana N, los cuales miden: Lote uno: 10 metros de frente por treinta y tres metros con 70 centímetros de fondo, o sea, una superficie de trescientos treinta y siete metros cuadrados; lote dos: 10 metros de frente por 33,70 de fondo; superficie de 337 metros cuadrados; lote tres: Siete metros de frente al NO; 4,24 metros en la ochava al Norte, 30,70 metros en su otro frente al NE, 10 metros en contrafrente al SE y 33,70 metros al SO; superficie de 332,50 metros cuadrados, y lote cuatro: Tres metros ochenta centímetros al frente por 30 metros de fondo; superficie de 114 metros cuadrados, al que se le ha anexado parte del lote tres, para formar un lote de 10 metros de frente; dicha fracción tiene las siguientes medidas: 6,20 metros de frente por 30 metros de fondo, teniendo una superficie de 186 metros cuadrados, con lo cual, el citado lote cuatro es actualmente el lote o parcela 4 "a". Nomenclaturas catastrales: Lote uno: C. III, s. A, m. 59, p. 25 partida 14.393. Lote dos: C. III, s. A, m. 59, p. 26, partida 14.394. Lote tres: C. III, s. A, m. 59, p. 1-a, partida 7.235 y lote cuatro a: C. III, s. A. m. 59, p. [illegible] partida 7.236. — b) Un lote de terreno designado con el Nº 23, de la manzana N, de 11 metros de frente al NO, lindando con calle sin nombre, 375 metros al SO, lindando con lote 22, 11 metros al contrafrente al SE, lindando con fondo del lote 8 y 33,75 metros al NE, lindando con lote 24, superficie total de 371,25 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: C. III, s. A, m. 59, p. 23, partida 8.687. — c) Un lote de terreno de 10 metros al frente NO, lindando con calle sin nombre, 33,75 metros al SO, lindando con lote 23, 10 metros al contrafrente al SE, lindando con fondo lote 7 y 33,75 metros al NE, lindando con parte lotes 1, 2 y 3, superficie total de 337,50 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: C. III, s. A, m. 59, parcela 24, partida 5.748. — Se hace saber que los inmuebles mencionados se hallan en conjunto ubicados junto al "camping" de ASIMRA, zona de casas quintas residenciales, a una cuadra del asfalto, equidistante entre las Rutas 8 y 9, a escasas 6 cuadras del Country Club "Los Cardales", con una edificación que contiene living, comedor, cocina y baño en su planta inferior y un dormitorio, baño y sala de estar en la superior, construcción en muy buen estado de conservación, escalera interior de madera al igual que sus pisos, todos ambientes de medidas generosas. Existe otra construcción menor, separada de la nombrada, que contiene una pieza un baño y alero. Existe en la finca una pileta de natación en forma de riñón, tiene tanque de agua y luz eléctrica, no posee cloacas ni gas natural, tiene amplio parque arbolado con entrada de vehículos y quincho, pudiendo visitarse diariamente, de 10 a 17 horas. — Base: $ 277.600.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, todo ello al contado. Se encuentra habitado por el demandado y su familia, y por otro matrimonio en carácter de ocupantes, dejándose constancia que por la cláusula cuarta, inciso b), la deudora se obligó a desocupar el inmueble dentro de los diez días de aprobado el remate. Se subasta en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 672.000 e. 6|5 Nº 57.509 v. 8|5|81

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en los autos: "RIOS, GUILLERMO ENRIQUE c|MONTEAGUDO, BERNARDO SANTIAGO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Armando R. Gualtieri, rematará el próximo 7 de mayo a las 17 horas, en sus oficinas sita en la calle Gallardo 799, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en cuartel cuarto del Partido de La Matasza, localidad de Laferrere, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Fournier 3032, el lote de terreno se encuentra desocupado y no existe edificación alguna, superficie total: 221 metros 98 dmts. — 2. Expediente Nº 33.026. — Seña: 8 % al contado. — Comisión: 3 %. — El bien podrá ser visitado diariamente de 14 a 18 horas. — Base: $ 9.936.800. — Adeuda en concepto de Impuestos Municipales la suma de $ 144.550, sujeto a actualización, no tributa impuestos correspondientes a Obras Sanitarias de la Nación, en concepto de impuesto inmobiliario no adeuda suma alguna. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días de abril de 1981.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 216.000.— e.5|5 Nº 4.602 v.7|5|81